Sábado 8 de Agosto de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 143.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 8.

LOS SANTOS MÁRTIRES CIRIACO, DIÁCONO, LARGO Y ESMARAGDO, con otros veinte en Roma: los cuales padecieron en el dia 16 de Marzo en la persecucion de Diocleciano y Maximiano. El presbítero Juan dió sepultura á sus cuerpos en la vía Salaria, y el papa San Marcelo lo trasladó este dia á la heredad de Luciana en la vía Ostiense: ultimamente llevados á Roma fueron depositados en la diaconía de Santa María en la vía Lata.

—SAN MARINO EL VIEJO, en Anazarbo, en Cilicia, quien en tiempo del emperador Diocleciano y del presidente Lisias fué azotado, colgado de un palo y despedazado, y ultimamente echado á las fieras, acabó su martirio.

—LOS SANTOS MÁRTIRES ELEUTERIO Y LEONIDES, los cuales alcanzaron la corona del martirio siendo quemados.

—SAN HORMISDAS, mártir, en tiempo del rey Sapor, en Persia.

—SAN EMILIANO, obispo, en Cízico, en el Helesponto, al cual emperador León hizo padecer muchos trabajos por causa del culto de las imágenes, y finalmente murió desterrado.

—SAN MIRON, obispo, en Creta ó Candía, esclarecido en Milagros.

—SAN SEVERO, presbítero y confesor, en Viena de Francia, quien deseando propagar el Evangelio, emprendió la larga peregrinacion desde la India á aquella ciudad, en la cual con su predicacion y milagros convirtió una gran multitud de infieles á la fé de Jesucristo.

Efemérides.

1829—Ministerio Polignac.
1796—Toma de Verona por los franceses.

Hoy es el 220º dia del año: quedan aun 145 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Teoria de la obediencia ciega.

El derecho natural y el derecho constitucional, esto es, los derechos y los deberes que imponen la naturaleza, y los que la sociedad ha creido deber establecer para impedir, á la vez el despotismo y la anarquía, son la única y verdadera autoridad en nuestro sistema de gobierno, el único soberano si fuese posible conciliar eso que se llama la soberania delegada y la soberania inmanente, sin quitarla al pueblo y sin negarla á la razon y á las leyes.

Los pueblos que tienen el derecho de ser libres y quieren serlo, no pueden profesar otros principios; y en todo momento y en todas circunstancias, deben negar su asentimiento á esas teorias del siglo pasado que de vez en cuando se lanzan á la circulacion, en el vano intento de estraviar la opinion y de enervar el espíritu público, y que quieren elevar sobre todos los principios, como si fuese posible la existencia de principios opuestos.

Una de esas teorias, es la de la obedienca ciega con menosprecio de la razon, del derecho, de la justicia y aun de la dignidad humana.

Si esas teorias fuesen aceptables todavia hoy en punto á libertades políticas, y á dignidad y á derechos ¿qué habria adelantado el hombre despues de tantos siglos de esfuerzos, de sacrificios, de revoluciones y de conquistas?

¿Qué significacion tendrian en la historia de los pueblos modernos, la monarquía constitucional, primero, la República, despues, la democracia hoy?

En estos pueblos que en teoria han aceptado los principios mas avanzados y liberales, subsiste todavia una lucha singular—la pugna de dos principios, el principio de autoridad y el principio de libertad.

Los dos se acuerdan: el uno llega solo hasta donde el otro empieza—el punto de interseccion es lo que no se conoce bien, ó lo que no se quiere conocer tal vez.

Se ha exagerado el principio de autoridad hasta llevarlo á un servilismo vergonzoso, y tal vez tambien se ha exagerado el de libertad hasta hacerlo degenerar en demagogía.

Cual de los dos estremos es mas fatal no vamos á discutir ahora, pero si afirmamos que en la primera degeneracion entran todos los sentimientos mezquinos del corazon humano, y en la segunda todo lo que hay de noble en el alma de los hombres libres.

Busquemos, pues, siempre el justo límite en el precepto de las leyes fundamentales del Estado y en los sanos é intergiversables preceptos de la razon.

Cuando se trata de obedecer sin exámen, no se puede ni se debe preguntar cual es el mal positivo é inmediato que resulta del hecho que se impone ilegalmente y sin razon, porque el mal está en eso mismo y los resultados no se traducen en hechos materiales, sino en mengua de las leyes y de la dignidad de los ciudadanos.

Si esas reflexiones hiciéramos siempre que se verifica la agresion á un derecho de los ciudadanos, tendriamos que en la mayor parte de las ocasiones habria razones de comodidad, de tranquilidad, y acaso de beneficios materiales para el pais, en que esa agresion fuese consentida sin el espectáculo de una sola resistencia, sin el murmullo de una sola queja, sin la publicidad de una sola protesta; pero es probable que á la larga ese pueblo concluyese perdiendo el amor de su libertad y hasta las nociones de esa dignidad que lo ennoblece, constituye sus virtudes cívicas, sus brios y su fuerza.

Bienes inmediatos y de transicion,—males remotos y de efectos trascendentales; de ahí la alternativa; cuestion de comodidad y tranquilidad la una—de libertad y de dignidad la otra.

La eleccion no es dudosa para nosotros, que preferimos los sacrificios que imponen la dignidad del hombre y la libertad de los pueblos á los beneficios que pueden alguna vez alcanzarse obedeciendo á las sugestiones del egoismo y del miedo, y nunca reconoceremos mas autoridad que la de la razon y las leyes, ni aconsejaremos otra obediencia que la legítima, esa que no nos exige ni que abdiquemos nuestra dignidad, ni que sacrifiquemos nuestros derechos.

Nosotros diremos siempre con Tocqueville, el tribuno de la democracia: «lo que en todos tiempos ha conquistado el corazon de algunos hombres á la libertad, son sus mismos atractivos, su propio encanto aparte de sus beneficios; es el placer de poder hablar, obrar, respirar sin coaccion, bajo el solo gobierno de Dios y de las leyes. «El que busque en la libertad otra cosa que la libertad misma ha nacido para ser siempre siervo.»

La administracion de correos.

Desde la remota antigüedad, se dió á este importantísimo ramo de la administracion una atencion preferente, aun en los pueblos menos civilizados.—Baste citar á Méjico en donde los españoles encontraron un sistema de correos magnificamente planteado, si se atiende al grado de civilizacion del Imperio de Motezuma.

En los tiempos modernos se han suscitado numerosas y acaloradas discusiones sobre las ventajas é inconvenientes de que los correos estuviesen en manos de los gobiernos, llegando los economistas de la escuela ultra-liberal hasta quitar toda injerencia gubernativa en los correos, ya como derecho y tambien como conveniencia de los pueblos.

Dejando para ocasion mas oportuna la dilucidacion de esta interesante cuestion á la luz de los principios liberales de la ciencia, y apoyados en apreciaciones históricas puesto que entre nosotros es un hecho, solo nos concretaremos á pedir al Gobierno una reforma que dé los resultados que permite nuestro modo de ser, y á que tiene el derecho de aspirar el pueblo.

Nadie puede poner en duda la gravedad y trascendencia de este resorte de la máquina social, bien se considere el derecho de inviolabilidad del secreto, que es sagrado, bien sea su influencia en la vida mercantil de los pueblos.

No es nuestro ánimo hacer de este punto un acto de hostilidad al Gobierno, al contrario, su propio crédito se interesa vivamente en esa reforma.

Mientras que en el siglo diez y nueve merced al espíritu de invencion llevado á cabo, el vapor, los telégrafos y las vias férreas se disputan á porfía llevar el hombre y la palabra como por encanto al traves del tiempo y del espacio, nuestra administracion de correos, que debia segundar esa prodigiosa actividad, se estaciona, está condenada á una lentitud fatal.

Llega un paquete y el comercio, la política y la familia, que bendice esa asombrosa rapidez que se complace en ahorrar minutos á su ansiedad, la Administracion de Correos los tiene intranquilos largas horas para la simplísima operacion de poner una lista.

Entre tanto el Gobierno invierte sendos pesos en mantener la numerosa empleomania que se alberga en aquella infausta morada.

¿Quién puede calcular los inmensos perjuicios que una hora, un minuto acaso de tiempo injustificado irogue al comercio en sus transaciones?

¿Cual es la causa de tan injustificada morosidad?

Puede atribuirse, ó á ineptitud ó á falta de método, ó á escasez de empleados.

Suponiendo que no haya nada de las que indicamos en los dos primeros términos y aceptando la última hipótesis en que se probase que agotados los recursos del método faltaban individuos, auméntese el número de empleados, que para eso paga el público el porte de las cartas.

No falta y con frecuencia quien se queje de postergacion y estravio de cartas. Como no tenemos pruebas suficientes, no garantimos tal aserto, pero si desgraciadamente fuese cierto haria pesar una acusacion tremenda contra los empleados de aquella reparticion.

La Administracion de Correos es muy séria. Los derechos de inviolabilidad, que tiene el pueblo son sagrados. Los intereses del Comercio inmensos, y pedimos en nombre de esos derechos y conveniencias públicas tan palpitantes, que se haga una reforma séria y radical, que satisfaga tan justa exigencia. J.

SECCION OFICIAL.

En la causa seguida al Sarjento Mayor Comandante del vapor «Villa del Salto», el Fiscal se ha espedido del modo siguiente:

FISCALIA MILITAR.

Dictamen Fiscal.

Exmo. Señor:

En mérito de la solicitud del Sargento Mayor D. Juan José Erausquin, y de el decreto de V. E. fecha once del corriente, recaido en ella, por el que se dispone, se proceda por esta Fiscalía á la formacion de la causa relativa á este jefe, de que debe conocer el consejo de guerra de oficiales generales etc. etc.—«Vistos por el Fiscal Militar, el sumario mandado instruir por la Comandancia Militar del Departamento del Salto, con motivo de los artículos de guerra tomados en el puerto de Fray Bentos por D. Juan José Erausquin, comandante del vapor nacional de guerra «Villa del Salto», Vista la declaracion producida por el citado comandante ante el Sr. General Capitan del Puerto, y examinados todos aquellos antecedentes, en cuento tienen relacion con el comandante D. Juan José Erausquin, por el hecho de la detencion del vapor argentino «Salto» el arresto de su capitan Chepi y estraccion de los artículos de guerra que conducia dicho buque, todo bien examinado, y sin entrar el Fiscal en la clasificacion, de si aquellos artículos pudieran considerarse ó no como contrabando de guerra, ya que por decreto de 17 de Junio próximo pasado, V. E. declaró «Que, procediendo el Gobierno administrativamente, en el negocio á que se refieren los citados antecedentes, resolvia en cuanto á los cargadores de artículos de guerra detenidos, considerar inocente la carga, sin embargo de la razon que se habia tenido para la detencion de ella y sumario correspondiente, mandándose por el mismo decreto, dar libertad á D. Melchor Belaustegui, Agustin Chepi, José Calderon, Juan Lenzi y Miguel Lemas.

Contrayendose el Fiscal á esaminar solo el procedimiento del Comandante Erausquin en cuanto á la detencion del vapor argentino «Salto», al arresto de su capitan Chepi y al hecho de haberse apoderado el referido Comandante de los artículos de guerra que contenia el citado vapor, se procedió por esta Fiscalía á la instruccion de la prolija sumaria que en fojas veinte y seis útiles se remite á V. E., resultando de ella: lo siguiente, que pasa á esponer el Fiscal:—1.º Que por las instrucciones del Ministerio de la guerra que orijinales vienen insertas y rubricadas á fojas ocho letra A se órdeno al Comandante D. Juan José Erausquin, que si en la navegacion sobre nuestras costas hallase algun buque ó embarcacion que pareciese sospechosa con fundamento, la registrara para ver si habia en ella contrabando de guerra.

2.º Que apresára y retuviese todo buque de los invasores ó que contuviese contrabando de guerra.

3.º Que las presas las mandara al Puerto de Montevideo con seguridad, lo mismo que los prisioneros (artículos 2, 3 y 4 de las instrucciones del Ministerio de la Guerra fecha veinte y cinco de Abril del presente año.)

4.º Que por el oficio reservado del Ministerio de la Guerra fecha quince de Junio próximo pasado, señalado con la letra B. rubricado é inserto á fojas nueve, se ordena al Comandante Erausquin «que si descubre alguna embarcacion que se dirija á la costa y conoce que es sospechosa, que desembarque ó que pretenda desembarcar algo, proceda á registrarla por si trae armas, municiones, vestuarios, paños ó cualquiera otra clase de artículos que puedan servir al enemigo y que en tal caso, la aprese y conduzca á Montevideo.

5.º La carta original del Coronel Lenguas, Comandante Militar del Salto señalada con la letra C. rubricada é inserta á fojas diez previene al Comandante Erausquin que en caso de tomarse algunas armas, vestuario, ó gente de que dicen debe recibir Flores, en el Rincon de las Gallinas, lo conduzca á aquella Comandancia apresando el buque.

6.º El mismo Coronel Lenguas en nota señalada con la letra D. fs. 11 entre otras cosas previene al Comandante que el principal objeto que se le recomienda es la vigilancia de las costas, impidiendo y apresando todo armamento que se quisiese desembarcar en el territorio de la República.

7.º Las instrucciones dadas al Comandante Erausquin por la Comandancia del Salto señaladas con la letra E á fojas doce, le imponen por el artículo tercero, el deber de que si en tránsito hasta Montevideo encontrase alguna embarcacion que venga á nuestras costas, de la costa Argentina, la registrára inmediatamente y si encontrase algun artículo de guerra, ó gente que pudiera reforzar al enemigo, lo apresara con la embarcacion, conduciendola al puerto de Montevideo, siendo en viaje para allí, y de regreso al puerto del Salto.»

Tales son los deberes Exmo. Sr. con que tenia que cumplir el vapor de guerra «Villa del Salto» obedeciendo las órdenes superiores que se le habian impuesto.

El Fiscal pasa ahora á presentar en extracto á V. E. lo ocurrido en el puerto de Fray Bentos, el 31 de Mayo ppdo. respeto de la detencion del vapor argentino «Salto,»

Las declaraciones de los testigos teniente D. José Baltier, guardias-marinas D. José A. Caravia y D. Ramon Diaz, prestadas en el vapor de guerra *Villa del Salto* bajo la fé del juramento, son todas ellas contestes y uniformes con la declaracion que el sarjento mayor D. Juan José Erausquin, produjo en el juzgado de esta fiscalía, resultando de las mismas lo siguiente: que en mérito de los avisos comunicados por el coronel Lenguas al comandante Erausquin de que debia llegar al Rincon de las Gallinas una remesa de armamento y vestuario procedente de Buenos Aires con destino á las fuerzas de Flores, el citado comandante ejercia su vigilancia á fin de estorbar todo desembarco de tales artículos de guerra y de apoderarse de ellos en caso de que efectivamente llegasen á algun punto de la costa oriental, como se le comunicaba; que su llegada al puerto de Fray-Bentos fué porque encontrándose el declarante en la boca del Yaguarí el 30 de mayo pasado, recibió una nota del comisario de la Independencia (Fray-Bentos) datada á las ocho de la noche del 29 del mismo, en que le comunicaba que acababa de ser informado por sus bomberos que las partidas de Flores se hallaban á distancia de una legua de aquella villa y con direccion á ella, por lo que creia que aquella noche podrian ser atacados, recomendándole por eso no perdiese tiempo en ir á protegerlo, ya que sabia cuales eran los elementos con que contaba para defenderse, los cuales consistian en el citado comisario D. Carlos J. Moratorio, que firma la carta á f. 14 y quince hombres que dicho oficial tenia acantonados en el puerto; que juzgando el comandante Erausquin que la aproximacion de las partidas de Flores á aquel punto tendrian por objeto el recibir algunos recursos que de la costa arjentina le fuesen enviados, y con el doble interes de socorrer al pueblo de la Independencia, salió á las cinco de la tarde, dirijiendo el vapor á toda fuerza con destino al puerto de Fray-Bentos, donde llegó á las ocho de esa y dió fondo, viniendo en el acto á su bordo el comisario de la villa Moratorio, quien poco despues, le entregó con destino á Paysandú al prisionero Eulogio Nuñez, capitan Correntino al servicio de Buenos Aires, que aquel dia fué tomado con una carta de Flores para Caraballo. Que estando en aquel fondeadero el Comandante Erausquin, entró al Puerto el vapor argentino «Salto,» despues de media noche, y que poniendose al habla del «Villa del Salto» manifestó que traia para él, treinta toneladas de carbon, siendo las dos de la mañana, y que estando en aquella operacion, se presentaron al Comandante Erausquin el capitan Tort y el ayudante Estorla que venian de pasaje en el «Salto,» argentino, denunciando que se encontraban en aquel vapor, varios artículos de guerra, á saber, monturas, vestuarios, armamento y correaje; que á tal noticia, concluido que le fué el trasbordo del carbon procedió el Comte. Erausquin al rejistro del armamento que se hallaba sobre la toldilla, cubierto con un encerado, y que consistía en sables sueltos, y otros encajonados, mandando en seguida trasbordar todos los artículos al «Villa del Salto»; que el buque no fué detenido mas tiempo que el necesario paro trasladar los artículos de guerra; que la detencion del capitan Chepi fué motivada por haberse presentado á bordo del «Villa del Salto» espresándose con palabras descomedidas y ultrajantes contra los oficiales Tort y Storla—que habian denunciado al Comandante Erausquin la existencia de cuatro cajs. con armamento y municiones, que el Capitan Chepi, tenia, escondidos en la letrina, diciendo que le pesaba no haber arrojado aquellos oficiales en las Islas, y espresándose del mismo modo contra el Comandante Erausquin, por haberle sacado aquellos artículos; que obligado el Comandante Erausquin por el escándalo que el citado Chepi movió á bordo de su buque, y no pudiendo de otra manera reprimirle, le arrestó en su camára; que interrogado al comandante Erausquin si entre los artículos de guerra que mandó trasbordar del vapor argentino «Salto» reconoció que algunos de ellos perteneciesen al gobierno Arjentino, ó formasen parte separada de los que reclamaba como suyos el Sr. Belaustegui, declara que entre los artículos de guerra se encontraban cuatro cajones que se hallaron ocultos en la letrina, y que aunque dichos cuatro cajones estaban rotulados para la Concordia, Concepcion del Uruguay, Gualeguaychú y Federacion no pudo creer en aquellos momentos, que que ellos fuesen de procedencia del Gobierno Argentino, puesto que los simples rótulos, no podian servir de suficiente garantía para creerlo asi, desde que nada es mas fácil y frecuente en los contrabandos de todo género, que usar rótulos falsos, en los bultos y embases.

Estas circunstancias y la muy especial y sospechosisima de la ocultacion de aquellos objetos en la letrina y la negativa del capitan y del Sr. Belaustegui, de que tales objetos existieran, manteniendo dicha negativa, hasta despues de haber sido aquellos descubiertos; bien pudieron formar la conciencia en el Comandante Erausquin, de que aquellos artículos como todos los demas del Sr. Belaustegui eran un contrabando de guerra, y esto sin embargo que despues de estar los artículos de guerra abordo del «Villa del Salto» un señor Victorica se presentó diciendo que era Capitan del Puerto de la Concordia que iba de pasaje en el «Salto» y reclamaba del comandante Erausquin los cuatro cajones de armamento, que segun se espresó pertenecian á las capitanías de puerto á que iban rotulados:—Que el comandante Erausquin por mas crédito que pudiera dar á la aseveracion del Sr. Victorica cuyo caracter dice no conocía, no podia dar en aquellos momentos mas valor á ella, que á las sospechas que infundia el modo como se conducia aquellos artículos.

Declara asi mismo el comandante Erausquin, que al proceder como procedió, apoderándose de los artículos de guerra mencionados, lo hizo en la creencia y la conciencia de que aquellos artículos eran un verdadero contrabando de guerra, y que los cuatro cajones de armamento formaban parte del mismo contrabando, no creyendo que los rótulos fuesen sino una estratajema usada en semejantes casos, y agrega que si hubiera creido entonces, que los cuatro citados cajones eran efectivamente enviados por el Gobierno Arjentino, habria respetado como debia tal procedencia; que solo ha obrado de acuerdo con sus instruciones, creyendo que cumplia plenamente con su deber, considerando los objetos tomados cómo contrabando de guerra, por que todas las apariencias lo persuadian de ello.

Tales son, Exmo. Señor, las deducciones que se sacan de la informacion seguida por esta fiscalía, respecto del proceder del Comandante Erausquin en la detencion del vapor argentino *Salto.*

El Fiscal en mérito de ellas cree que el comandante del vapor de guerra nacional «Villa del Salto» guiado por un noble celo, ha procedido en todo creyendo que cumplia con su deber, y asi lo cree el Fiscal, porque efectivamente la carga de armamento que conducia el vapor argentino «Salto» se encontró en él con todos los indicios de un verdadero contrabando de guerra. Los avisos que tenia el Comandante Erausquin sobre la próxima llegada de un buque de Buenos Aires con material de guerra para el enemigo; las repetidas instrucciones que recibió para vijilar la costa con aquel objeto; el lugar á que llegó el vapor argentino «Salto» á Fray Bentos el mismo dia que se avistaron allí las partidas de Flores; la llegada del vapor á aquel punto en altas horas de la noche; los sables ocultos y dispersos sobre la toldilla, como para tomarlos con precipitacion en un momento dado; la ocultacion de los cajones en la letrina; la denuncia de los oficiales pasageros, y en fin todo el misterio con que se presentaba dicha carga; todas estas circunstancias reunidas arrojaban vehementísimos indicios para considerar en aquellos momentos, como consideró el Comandante Erausquin, aquella carga de armas, como un contrabando de guerra, y que no solo servia de justificacion al hecho, sino que acreditan la oportunidad del procedimiento del Comandante Erausquin.

En tal concepto, el Fiscal militar cree, que el Comandante del vapor *Villa del Salto* ha cumplido con su deber de acuerdo con sus instrucciones, y no hallando por tanto ningun fundamento de acusacion por parte de este Ministerio Fiscal, es de opinion que si V. E. fuese servido, podria mandar sobreseer en esta causa, levantándose la suspension impuesta al Comandante Erausquin, sin que el hecho que ha dado lugar á estos procedimientos, importe á la carrera de dicho Gefe, ningun menoscabo en su honor y fama.

Tal es la opinion del fiscal militar, salvo el mas ilustrado juicio de V. E. que se servirá resolver como lo estime mas arreglado á justicia.

Montevideo, Julio 24 de 1863.

Salvador Garcia.

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Julio 25 de 1863.

Al Sr. Auditor de Guerra.

HERRERA.

Exmo. Señor.

Habiendo integrado yo la comision de jurisconsultos á quienes el Superior Gobierno tuvo á bien consultar sobre la detencion del vapor *Salto*, la de los artículos de guerra que conducia, la de su capitan y la del cargador, efectuada por el Mayor Erausquin comandante del vapor nacional de guerra *Villa del Salto*, y dada mi opinion á tal respecto, me hallo legalmente impedido para conocer en el presente sumario, y corresponde que V. E. se sirva nombrar un auditor especial.

Montevideo, Julio 25 de 1863.

Joaquin Requena.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Julio 27 de 1863.

Nómbrase al Sr. Dr. don Enrique de Arrascaeta Auditor Especial en esta causa á quien se le remitirá de oficio.

HERRERA.

Exmo. Señor:

El auditorio de guerra especial, en la causa seguida al comandante del vapor nacional de guerra *Villa del Salto*, sargento mayor D. Juan J. Erausquin, por la detencion del vapor mercante argentino *Salto*, la de los artículos de guerra que conducia, y la de su capitan, á V. E. respetuosamente espone: que examinado el sumario instruido por el señor fiscal militar, y la esposicion del mismo, fundadas en la resultancias del sumario, el parecer con que la termina es una consecuencia de los antecedentes que establece, y el trámite legal, que dado el caso contenido en la exposicion fiscal, se sigue en el procedimiento de los juicios militares.

No ofreciendo mérito el sumario segun la conclusion fiscal para la acusacion, falta la base para la prosecucion del juicio plenario, y en consecuencia de lo que dejo espuesto, el auditor especial nada tiene que observar á lo pedido por el señor fiscal: y es de opinion que V. E. puede resolver mandando sobreseer en esta causa, en los mismos términos en que se solicita. V. E. sin embargo en su ilustracion se servirá resolver como lo estime de justicia.

Montevideo, agosto 4 de 1863.

Enrique de Arrascaeta.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, agosto 5 de 1863.

De acuerdo con lo espuesto por el fiscal militar, y con la opinion del auditor especial, sobreseáse en la presente causa, y resultando juicio sumario instaurado, que debe preceder al plenario de inculpabilidad del comandante del *Villa del Salto*, en la detencion de un buque mercante indicado de criminal en connivencia con los invaso-

FOLLETIN. —17—

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

Ó

PARIS Y LONDRES

En 1793.

POR

CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

Sin embargo, una noche, despues de regresar de Cambridge, Cárlos Darnay se dirigió á la casa de los ecos con el objeto de revelar al doctor lo que pasaba en su alma.

Era tambien en verano, y Lucía tenía costumbre de salir al anochecer con la señora Pross. Nuestro amante, que sabia esta circunstancia, encontró al doctor Manette solo en su gabinete, leyendo junto á la ventana. [illegible]

—Sabia que no la encontraría en casa, repuso Darnay, y aprovecho la ocasion para hablaros de un asunto muy importante.

—Sentaos y hablad, dijo el doctor con visible violencia despues de permanecer un rato sin contestar.

Cárlos tomó una silla, fué á santarse en el sitio indicado, pero no le fué tan fácil entablar la conversacion

—Tengo la dicha, dijo por fin, de merecer vuestra amistad hace 18 meses, y que me da la esperanza de que el asunto de que he de hablaros. . . .

—¿Teneis intencion de hablarme de Lucía? preguntó el doctor interrumpiéndole.

—Sí, señor.

—Es un asunto de conversacion muy doloroso para mí, y os confieso que aumenta mi dolor el tono con que principiais á hablar, señor Darnay.

—Os hablo con la admiracion mas ferviente, con el amor mas sincero, señor, respondió Cárlos con ademan respetuoso.

—Lo creo, repuso el doctor.

Este tardaba tanto en contestar y lo hacia con tanta repugnancia tan evidente que Cárlos Darnay le preguntó vacilando si podia continuar.

Habiendo respondido con un ademan de cabeza afirmativo, Darnay le dijo.

—Sabeis ya cuanto tengo que deciros, pero no podeis comprender de cuanto interés es para mí esta conversacion, porque ignorais la inquietud que [illegible]

—Nunca.

—Habeis obrado con tanta abnegacion por consideracion á su padre, seria poco generoso desconocerlo, y su padre os da las gracias.

Y al pronunciar estas palabras alargó la mano al jóven, pero sin apartar los ojos del techo.

—Ya sé, respondió Cárlos, ¿y cómo he de ignorarlo viéndoos todos los dias? ya sé que hay entre Lucía y vos un cariño tan profundo y tan excepcional en razon de las circunstancias que le dieron orígen, que es imposible compararlo ni aun con el sentimiento mas vivo que haya existido nunca entre un padre y una hija; lo sé, doctor; en el amor que os profesa se huna ese afecto puro y leal que pertenece á la mujer con el instinto irreflexivo y la confianza del niño. No solo os ama, sino que teneis para ella un carácter sagrado cuyo prestigio no podrá disminuir ninguna otra pasion. Al contemplaros, recuerda á su madre, y os ama á ambos en vos; padece vuestros dolores, bendice al cielo que os ha dado la libertad, y esto contribuye á acrecentar la ternura que os prodiga. Lo sé, y he pensado de ello, noche y dia desde la época que me admitisteis en el seno de vuestra amistad.

El doctor permaneció silencioso, y su respiracion fué mas anhelosa, pero no dió indicio alguno de los sentimientos que lo agitaban.

—Me he abstenido de hablar tanto tiempo como me lo ha permitido el valor, porque sabia esto y veia en vuestra frente la aureola del martirio. [illegible]

duda, pero hizo por un esfuerzo y dijo con calma y dulzura:

—Gracias, Cárlos Darnay; vuestras palabras son dignas y cariñosas, y os voy á hablar tambien con franqueza. [illegible]

—Ninguno hasta ahora.

[illegible]

cion alguna. Creo firmemente todo cuanto me habeis dicho y estoy persuadido de que no intentais desatar los lazos que me unen con la parte mas querida de mí mismo. [illegible]

ra verle. El doctor dormia con un sueño profundo y estaban ya en su sitio el banquillo, la espuerta de los instrumentos y el zapato principiado.

CAPITULO XI.

UNA CONFIDENCIA.

Aquella misma noche M. Stryver decia á su colega:

—Sydney, prepara otro ponche, porque he de darte una noticia.

Sydney habia trabajado á todo lo mismo que las noches anteriores para poner en órden los papeles del abogado [illegible]

—¿No preparas ese ponche? le dijo Stryver [illegible]

—Sí.

[illegible]

—Adivínalo.

[illegible]

res que han traido la guerra al territorio de la República, vuelva el mayor D. Juan J. Erausquin al servicio de la marina nacional, no importando el juicio á que ha sido sometido en investigacion de la verdad, nada desfavorable á la carrera de dicho gefe, y ningun menoscabo á su honor y fama.

Rúbrica de S. E. — Herrera.

INTERIOR

Paysandú.

Julio 31.

La vida de esta importante poblacion y su departamento continúa muy débil, como debe suponerse en vista de la situacion que pesa sobre el pais desde hace 3 meses. Sin embargo, no nos echamos en brazos de la desesperacion y luchamos como es posible con las dificultades y quebrantos que tanto perjudican lo mismo al hacendado que al comerciante y al jornalero. En estos últimos dias han llegado hasta nosotros los agradables rumores reproducidos por los diarios de Buenos Aires, de un arreglo pacífico y honorable por la mediacion del gobierno argentino, y es fácil comprender cuánto nos regocijaría el que esas voces tuvieran algo de verdad y llegáran á convertirse en hechos, devolviéndonos la paz que es el primer elemento de progreso y bienestar.

Es tan evidente que los Orientales están ya cansados de vivir en los campamentos, que frecuentemente vemos en este departamento grupos de hombres armados, *matreros* inofensivos, que de dia desempeñan las faenas del campo y al llegar la noche se ocultan en los montes huyendo del servicio de las armas. Esa gente prefiere esa vida inquieta y peligrosa, á estar en las filas de uno ú otro, y sobreponen su amor al trabajo á las simpatías de partidos por los que en otras épocas se sacrificaron.

Puede pues decirse, calculando que lo mismo sucede en todo el territorio de la República, que existe un ejército errante, que aparece y se oculta, que á nadie ataca ni defiende, y cuya táctica se reduce á mantenerse alrededor de sus hogares alentados por la esperanza de volver á ellos.

De las operaciones de la guerra nada puedo comunicarles porque nada sé, y por otra parte creo que en la capital siempre se tienen noticias mas ciertas y nuevas. N.

EXTERIOR

Venezuela.

Hé aquí en estracto las noticias mas interesantes que acerca de la citada República encontramos en los periódicos de la Guaira, recibidos con el último correo de las Antillas:

«Por el falucho nacional *Faraon*, que ha llegado de Araya, se ha recibido la importante noticia de haberse sometido á la obediencia del Gobierno los que se habian alzado en la provincia de Margarita.

Reina mucho júbilo en Caracas, porque la sola idea de que vendrá la paz, es bastante para producir entusiasmo.

Se hará guerra sin trégua al ex-presidente José Tadeo Monagas, que parece dispuesto á marchar contra Falcon.

Se dice que el supremo Gobierno tiene el proyecto de erijir una columna en el sitio donde tuvieron lugar las conferencias entre el secretario general Guzman Blanco, para consolidar la paz allí celebrada.

El señor coronel Manuel Vicente Romero ha hecho dimision de su destino. Lo mismo el señor general B. M. Figueredo, jefe de E. M. G., y el señor coronel Ferinin Baez, jefe político del canton Caracas.

Por carta de Maracaibo se ha sabido en este puerto que la escuadrilla de Pulgar se ha pasado á la escuadra bloqueadora.

Por renuncia admitida al señor general B. M. Figueredo, jefe de Estado Mayor General, ha sido nombrado para desempeñar este destino el señor general José María Zamora; y para segundo de este, el señor general Eduardo Michelena.»

Honduras.

Las noticias que hemos recibido de esta República anuncian que el Gobierno se prepara para auxiliar al de San Salvador en su lucha contra Guatemala.

Nosotros, que por deber hemos de ir consignando lo que ocurre en aquellas regiones donde ondeó nuestro pabellon, solo podemos desearles paz, paz, y solo paz.

Guatemala.

Las noticias de esta República son tambien de carácter belicoso. Nos escribe un corresponsal:

«Reina la mayor animacion para combatir los revolucionarios intentos del Gobierno Salvadoreño. Es de creer que Guatemala salga victoriosa de sus contrarios, atendida la naturaleza de los principios que se debaten. La conducta del Gobierno guatemalteco ha servido durante largo tiempo de freno para los que pretenden reformar el pais con teorías amoldadas á sus intentos particulares.—Mientras el general Carrera pueda hacerles tascar ese freno, creo que aquellas Repúblicas ganarán con el sistema retrógrado lo que jamás han podido ganar con el que llaman allí liberal unos cuantos ilusos é incorregibles patriotas.

De lo que fuere sucediendo tendré á Vds. al corriente.»

Méjico.

Una correspondencia de la *Indépendance Belge* hace notar con razon que la estacion de las lluvias empieza en la segunda quincena de Junio en las alturas donde está colocado ahora el Ejército francés de Méjico. El corresponsal pregunta entonces si es con el fin de establecer un primer escalon de marcha continua sobre Méjico, que el General Forey ha mandado el 18 de Mayo la division Bazaine para ocupar los desfiladeros que se hallaban en el camino á 6 ú 8 leguas adelante de Puebla, ó si es con el objeto de hacer acampar durante la mala estacion en los únicos puntos capaces de ser defendidos entre Puebla y la Capital para poder esperar con mas seguridad hasta el principio de Setiembre, y hasta entonces verse producir entre las poblaciones el efecto que se espera de la toma de Puebla con las mejores y mas numerosas tropas del ejército Mejicano.

Esas conjeturas solo podrán ser iluminadas por los informes esperados en Europa en los primeros dias de Julio, y aquí, tal vez, por el próximo paquete inglés.

El *Constitutionnel* del 14 de Junio afirma que, ni antes, ni despues de la noticia de la toma de Puebla, se habia tratado de mandar mas fuerza á Méjico, sino de llenar los vacíos ocasionados en el cuerpo de espedicion por las pérdidas que esperimentó.

Una correspondencia de Berlin dice que desde la ordenanza de 1.° de Junio la prensa feudal se ha encargado del doble papel de denunciar al gobierno toda actitud de oposicion, por pequeña que sea, de la prensa liberal, y de advertirle ademas que insiste en reproducir ciertos documentos, por ejemplo, los mensajes dirijidos al Rey votados por los consejos municipales. La *Gaceta Alemana del Norte*, al anunciar que ha rehusado recibir el mensaje de la diputacion de Breslau, hace entrever que toda otra representacion de este género tendrá la misma suerte. Se prevee ya que los consejos municipales serán castigados con penas disciplinarias por haber protestado contra la ordenanza de 1.° de Junio.

Debe hacerse presente que la necesidad de tomar semejantes medidas prueba por sí misma que el pais se ha conmovido fuertemente del régimen arbitrario que Mr. de Bismark acaba de inaugurar. Para sostener las protestas el pais va á recurrir al derecho de peticion, que es incontestable, esperando que el gobierno encuentre un pretesto para impedir al Rey el que reciba las reclamaciones de los ciudadanos.

Los órganos feudales anuncian que se publicarán *declaraciones* que interpretarán la ley de reuniones y la disciplinaria que concierne á los funcionarios públicos, de un modo opuesto al derecho de reunion y con el objeto de favorecer los fines reaccionarios que se propone el Gobierno.

En medio de los rumores que circulan en las reuniones políticas, se habla mucho del viaje de la Reina á Windsor. Se quiere atribuir esta visita á motivos políticos; pero se dice que la Reina tiene poca influencia, bajo este punto de vista, sobre el espíritu del rey Guillermo, y se espera poco de la entrevista de ambas soberanas.

Despues del incidente de Dantzig, el príncipe real de Prusia ha declinado todas las recepciones solemnes: lo que no impide que á consecuencia de su discurso, el ayudante de campo de S. A. haya sido destituido, esperándose ademas que esta medida se haga estensiva á su consejero íntimo Mr. Dunker, pareciendo tambien que el Gobierno no se contenta con tocar la servidumbre del príncipe; pues á su antiguo secretario Mr. Mayer, que habia sido llamado hace poco tiempo á Berlin para desempeñar el empleo de secretario de la Reina, acaba de pedírsele que presente su dimision. A Mr. de Bismark, que es el que sujiere todas estas medidas, se le atribuye tambien la intencion de ejercer persecuciones judiciales contra los firmantes de la protesta relativa á las ordenanzas á la prensa.

En una correspondencia prusiana, se encuentran los siguientes párrafos relativos á las negociaciones polacas:

«Segun lo que se traspira en nuestros círculos políticos, el gabinete de San Petersburgo está decidido á aceptar las seis proposiciones que emanan del conde Rechberg, como la base de un Congreso de los Estados signatarios del tratado de Viena, que se ocupará de la cuestion polaca y que se verificará en Viena.

Mr. de Bismark, segun se asegura, se ha pronunciado en el sentido de las proposiciones austriacas; pero ha reconocido, sin embargo, que seria imposible ofrecer concesiones á la Polonia en tanto que permanezca en insurreccion y mientras el partido estremo domine allí. Hay lugar de creer que Mr. de Bismark se encuentra de acuerdo en este punto con el príncipe Gorstchakoff. La Prusia, en recompensa de los *eminentes* servicios hechos á la Rusia, pedirá al Congreso la abolicion de las trabas que existen en el comercio entre la Prusia oriental y el reino de Polonia desde 1832.»

A propósito de esta cuestion debe notarse el lenguaje del *Morning-Post*. Segun el diario inglés, el gabinete ruso ha decidido no llamar al gran duque Constantino de Varsovia, esperando en el *statu quo* hasta el fin del estío y cuando el Báltico esté cerrado por los hielos, encontrándose por consecuencia al abrigo de toda intervencion estranjera, destruir á todo precio la insurreccion de Polonia; despues de lo cual volveria el príncipe á San Petersburgo, siendo reemplazado por el general Berg.

El diario inglés manifiesta el deseo de que una potencia mas decidida que las otras obre antes del invierno; porque si la respuesta de la Rusia no es satisfactoria, será imposible dejar las cosas en el punto y estado que hoy se encuentran.

Sabido es que el *Morning* es el órgano de lord Russel, y que trata de inclinar á la Francia á representar este papel, en tanto que el gabinete inglés permanecerá en la inaccion.

Se asegura hoy que las ligeras modificaciones hechas por el Austria á la proposiciones de las Potencias occidentales, han sido aceptadas por los Gabinetes de Paris y Lóndres.

Una vez verificado el acuerdo, los despachos de las tres Potencias, despachos idénticos, sino en la forma, al menos en el fondo, deben ser espedidos mañana á San Petersburgo, y ser remitidos simultáneamente al príncipe Gortschakoff.

—El Gobierno inglés pide al del Japon, por haber sido muerto su representante en uno de los caminos de aquel pais, una indemnizacion de diez millones de reales; que los culpables sean ejecutados ante la oficialidad inglesa, y que se indemnice ademas á la familia de la víctima.

El comité nacional romano ha repartido anuncios manifestando que la fiesta del Estatuto no puede celebrarse en Roma mientras dure la ocupacion estranjera, y aconsejando á los patriotas que tengan paciencia.

En la discusion que tuvo lugar el 15 en la Cámara de los Lores, lord Claricarde pidió que se aumentasen las escuadras inglesas que hay en los mares de los Estados-Unidos y de la India, para que protejan los buques mercantes ingleses. Dijo ademas, que el bloqueo de los puertos confederados no era efectivo, y que Inglaterra no debia reconocerlo. Lord Russell contestó, que el ministro de Estado en Washington defendia la efectividad del bloqueo; que habia dado órden para que el representante de la Gran Bretaña en los Estados-Unidos, reclamase contra la captura de buques ingleses que comerciaban entre paises neutrales, y que Mr. Seward habia ofrecido probar la legalidad de las capturas.

Los generales Hill y Jackson.

Un periódico publica las siguientes noticias biográficas de los generales confederados Jackson é Hill, este herido gravemente en la batalla de Fredericksburg y aquel muerto á consecuencia de sus heridas, que creemos serán leidas con interés.

Helas aquí:

Hill y Jackson son quizá las individualidades mas originales del ejército separatista, y sin embargo, tanto en el Sur como en el Norte la escentricidad anglo-americana se muestra en estos momentos en toda su estension. Ambos, ántes de los actuales acontecimientos, ejercian el profesorado; y si hasta entónces su reputacion no se habia estendido mas allá de los límites de su Estado natal, despues se han hecho bastante notables, el último especialmente, para no necesitar ninguna ilustracion retrospectiva.

Hill, sin embargo, habia adquirido ya cierta nombradía. Profesor de matemáticas en el colegio Davidson (Carolina del Norte), fué nombrado en 1858 jefe de la escuela militar de Charlotte, en el mismo Estado. Se le designaba entonces familiarmente bajo el nombre de mayor, empleo que en otro tiempo habia desempeñado en el ejército regular de los Estados-Unidos.

Nacido en la Carolina del Sur y discípulo de West-Point, habia combatido á las órdenes de Scot desde Veracruz hasta Méjico, y tenia en su cuerpo cicatrices que recordaban gloriosas heridas recibidas tambien con gloria.

De pequeña estatura, delgado, reservado, parecia ocuparse únicamente de sus propios asuntos, sin cuidarse absolutamente de lo perteneciente á los demás. En la vida es fino, cortés..., pero nada mas. Profesor escelente, versado profundamente en las ciencias exactas, poseia la facultad superior de formar, por decirlo así, la inteligencia de sus discípulos, á quienes trataba como soldados, á la baqueta. Sin duda recordaba la dura disciplina de West-Point.

Religioso por conviccion, pero absoluto en sus creencias como todos los presbiterianos, exijia de sus discípulos tan asidua asistencia á la capilla como á las escuelas. Todos los sábados les daba una leccion de teología y de historia bíblica; y estas lecciones, condensadas en un volúmen, son muy apreciadas en los Estados-Unidos. Bajo el título de *Crucifixion de Cristo* ha publicado tambien un libro en el que se hallan reunidos los artículos que ha escrito para el *Presbiteriano* de la Carolina del Norte.

Era miembro de la asamblea general que se reunió en Indianópolis en 1859.

El general Hill es un carolinano del Sur en toda la estension de la palabra. Participa de todas las preocupaciones y de todas las tendencias de los habitantes del sur, y se gloría de ello. Su odio al norte es tan grande, que llega muchas veces hasta convertirse en rabia, contraste estraño, por demas en un temperamento tan frio. Ese sentimiento de aversion se manifiesta frecuentemente por las afirmaciones mas audaces. En 1860 dió en los diversas localidades de la Carolina del Norte una lectura en la cual se lamenta amargamente de la injusticia que se hacia por los historiadores del Norte á la jente del Sur, con motivo de la guerra, de la revolucion. Decia, en sustancia, que todas las pretendidas victorias de las tropas septentrionales constituian tantas «mistificaciones yankées» y que los verdaderos combatientes, los vencedores no eran otros que los soldados del Sur.

Convertir la animadversion política en formas algébricas y denigrar por medio de problemas matemáticos, es empresa que la imaginacion no puede comprender. Sin embargo, para Hill la cosa era muy sencilla. Su propaganda revolucionaria se precisó desde 1857, en un libro que intituló *Elementos de Algebra*, y cuyo elogio hizo pomposamente T. J. Jakson, el famoso general, en aquella época profesor de física natural y esperimental, diciendo que era la obra especial mas notable que jamás habia leido.

Entre los problemas incendiarios que encierra este libro, elejiremos dos como modelo de este género.

Un yankée (nunca se habla mas que de yankées) mezcla nueces moscadas de calidad detestables que no le cuesta mas que un cuarto de ciento (algo mas de un céntimo), cada una, y las nueces moscadas buenas que le cuestan 20 cents., lo vende todo en 45 dollars (900 reles), y realiza, gracias á su fraude; un beneficio de tres dollars; 75 cénts (74 rs).

Se pregunta: ¿cuántas nueces detestables moscadas habria en la caja?

En la convenciones de los derechos de la mujer, que se reunió en Syracusa (Estados de Nueva York), y compuestas de 150 delegadas, las viejas solteras, las mujeres sin hijos y las *bedlamitas* (las locas), se hallaban entre sí en la relacion de los números 5, 7 y 3. Se desea saber cuántas habia de cada clase.

Dejemos al lector el placer de buscar las soluciones y la gloria de hallarlas.

Desde el principio de las hostilidades Hill dejó á un lado esas flechas irónicas para volver á tomar las armas mas mortíferas que habia colgado en su despacho, probablemente entre un cuerado y una Biblia. El antiguo soldado se ha despertado y ha probado á los hombres del Norte que su espada estaba tan bien afilada como su pluma. Se ha visto la prueba en la última campaña del Maryland, en el paso del Potomac y en Fredericksburgo, donde mandaba una division bajo las órdenes de Jackson.

Desde 1.° de marzo de 1863, Hill ha sido encargado por Jefferson Davis del mando del departamento militar de la Carolina del Norte. Los separatistas fundan en la actividad y la energía de este general esperanzas que su pasado justifica suficientemente.

No hemos podido obtener desgraciadamente mas que algunos detalles sobre los antecedentes de Jackson. Era, como hemos dicho ya, simple profesor de ciencias naturales. Así las eminentes cualidades militares que ha desplegado, no pueden esplicarse sino por esa aptitud infusa que en el momento oportuno hacen los generales. La historia ofrece ejemplo de tácticos creados de pronto, como Minerva salió de la cabeza de Júpiter.

Jackson era de estatura algo más que mediana, vestia con negligencia, sin el menor respeto al uniforme, andaba mal y montaba á caballo peor aun. Habitualmente parecia adormitado; pero en los dias de batalla su trasformacion era completa. Su cabeza se levantaba, su frente se iluminaba, sus ojos lanzaban rayos y conseguia infundir en el alma de los soldados el ardor que devoraba la suya. Estaba dotado de una energía y de una actividad prodigiosas. Teniendo, si es permitido decirlo así, su ejército en su mano, lo lanzaba con precision matemática que hubiera podido envidiar su colega Hill, hasta el punto que debia ocupar sobre el cuadro inmenso donde se debate actualmente la autonomía del Sur.

Esta especie de ubicuidad que poseia el general Jackson ha causado la desesperacion de todos los generales del Norte; y su famosa campaña de la Shenandoah ha causado la desgracia de cuatro generales unionistas, Fremon, Banks, MacDowell y Pope. Por otra parte, su solidez le ha valido de sus enemigos el sobrenombre de *Stonewall* (muro de piedra), que muchas personas creen equivocadamente que era uno de sus verdaderos nombres.

No hablaremos de la parte activa que ha tomado Jackson en los últimos acontecimientos militares que han tenido lugar en Virginia.

Jackson casó en segundas nupcias con la hija del Rev. R. K. Morison, uno de los miembros mas influyentes de la secta prebiteriana de Concord, con cuya familia se haya ligado igualmente el general Hill.»

El Concilio de Trento y la Novísima Recopilacion.

A muchos de nuestros lectores puede ser útil el conocimiento de las ideas cambiadas últimamente por la prensa de Madrid, tratando de inquirir si las leyes de la Novísima Recopilacion derogaron ó no las disposiciones del Concilio de Trento sobre imprenta y librería.

El Pensamiento Español sostenia que las leyes Recopiladas ni derogaron ni podian derogar las disposiciones de aquel Concilio, que son unas relativas al dogma y su calificacion, en lo cual el Estado ni tiene ni puede tener intervencion; otras sobre materias disciplinarias, que están vigentes ahora lo mismo que antes de las leyes Recopiladas, ó han sido *mitigadas* por el derecho consuetudinario y por la presion de las circunstancias.

La Epoca replicó de esta manera:

«Por de pronto, en las palabras que hemos copiado, nuestro colega no acierta á dar una idea exacta del santo, general y ecuménico Concilio de Trento. Su retrato se parece á cualquiera de los concilios provinciales celebrados posteriormente en España. Las materias tratadas en el Concilio de Trento, de tal suerte afectaban al Estado, ó lo que es lo mismo, á los príncipes y soberanos católicos, que todos tomaron parte en los preliminares de su reunion, y especialmente nuestro gran emperador Carlos V, cuyas cartas sobre este asunto son muy conocidas.

«El Concilio de Trento tuvo por objeto principal combatir la herejía de Lutero, que se estendió rápidamente por Alemania: pero se ocupó de algo mas que del dogma y de la disciplina eclesiástica, y esto era natural, puesto que se proponia dar la batalla al naciente protestantismo en su misma cuna, por lo cual proclamó la verdadera doctrina católica, no en su cátedra de Roma, sino en el Tirol, en las ramificaciones de los Alpes, donde podian oir su voz los partidarios del nuevo iconoclasta.

«El Concilio esplicó el dogma y estableció la disciplina eclesiástica, mas al propio tiempo legisló sobre asuntos temporales, sobre el diezmo, sobre los bienes eclesiásticos, sobre el celibato, sobre el duelo, y conminó con grandes penas y con la escomunion á los emperadores y reyes que se apoderasen de las propiedades del clero. Lutero predicaba, por el contrario, la espropiacion de los bienes eclesiásticos, no en virtud de una indemnizacion ó permuta como se ha verificado en nuestro pais, sino sin permuta y sin indemnizacion de ninguna especie, lo cual era un despojo.

«¿Y qué fué lo que decretó sobre imprenta y librería el Concilio de Trento? Nosotros vamos á decírselo á nuestro colega. En la sesion décima-octava, celebrada en 26 de febrero de 1562, el Concilio dijo que, habiéndose aumentado el número de los libros malos y nocivos, sobre todo en la santa ciudad de Roma, convenia prevenir este mal perentoriamente, y una comision nombrada por el Concilio formó dos índices, uno de los libros canónicos que la Iglesia aprobaba, y otro de los libros nocivos que prohibia, estableciendo que los autores que se sintiesen agraviados por el fallo de la comision apelasen al Papa.

«¿Y quiere saber El Pensamiento Español de qué manera derogaron nuestras leyes recopiladas esta disposicion importante del Concilio de Trento? Pues fué de una manera muy sencilla: diciendo que los autores agraviados no apelasen al Papa, sino al rey. Este principio está en muchas de las citadas leyes.

«Así sucedió que, habiéndose establecido en Roma una congregacion de cardenales para el espurgo de libros, á consecuencia del decreto del Concilio, dicha congregacion prohibió los de D. Juan de Solórzano, que defendian las regalías de la Corona, y el rey D. Felipe IV, segun podrá ver nuestro colega en la ley 2.ª, título 18, libro 8.º de la Novísima Recopilacion, condenó enérgicamente la conducta de la congregacion de Roma.

«Si El Pensamiento Español quiere consultar todas las leyes de la Novísima Recopilacion que tratan de esta materia, estudie el libro 2.º, y el 8.º, recorra uno por uno sus títulos y leyes, y allí encontrará abundantemente probado con los testos mismos lo que nosotros hemos afirmado. El libro segundo trata de la jurisdiccion eclesiástica y de las censuras que se le permiten y prohiben, y el 8.º, títulos 15, 16, 17 y 18, de los impresores, libreros, imprentas y librerías.

«Seria tarea demasiado prolija hacer aquí mencion de las numerosas leyes de nuestros antiguos monarcas que vienen en nuestro apoyo para demostrar una verdad que nadie ignora, á saber: que aunque Felipe II mandó observar como ley del reino las disposiciones del Concilio de Trento, éstas fueron mas tarde parcialmente derogadas en determinados puntos que se rozaban con el poder temporal por otros reyes, y aun por el mismo Felipe II.

«El emperador Carlos V emprendió negociaciones con los príncipes alemanes para evitar la reunion del Concilio, y solo cuando se convenció que eran inútiles, consagró todo su influjo á dar solemnidad y esplendor á aquella gran demostracion de la Iglesia católica; pero ni aun así satisfizo completamente los deseos del clero, pues el obispo de Lérida (precisamente de la misma diócesis que ahora ha promovido la cuestion de *Los Miserables*) escribia una carta, fechada en Trento en 2 de abril de 1562, diciendo al embajador de S. M. en Roma que *el emperador, con la pretension de hacer rey de romanos á su hijo, andaba hablando con los protestantes*. No puede darse una acusacion mas injusta, pues sin el auxilio del emperador el Concilio no se hubiera celebrado.»

VARIEDADES

UN CAPÍTULO DE LA VIDA DE VICTOR HUGO.

(TRADUCIDO POR UN ORIENTAL.)

LAMENNAIS, CONFESOR DE VICTOR HUGO.

A la muerte de su madre, Victor Hugo se halló solo en el mundo. A los veinte años el desaliento se apoderaba de su alma.

Un dia vió entrar en su habitacion un hombre de cuarenta años, bello, simpático y cuya agradable sonrisa enseñaba sus bellos dientes.—Era M. Alejandro Soumet, con quien sostenia entonces una correspondencia literaria, y que venia á fijarse en Paris. El lazo mas estrecho de la amistad les unió.—M. Soumet realizaba el ideal de lo que comunmente se comprende por un rostro poético. Sus largas cejas negras sombreaban sus espresivos ojos que al hablar levantaba por hábito hácia el cielo; su boca era de una espresion seráfica; sus cabellos eran reemplazados por un tupé que tenia todo el atractivo de la inspiracion. En su aspecto se adivinaba al caballero y al bardo, con sus tintes de provinciano,—y bajo su apariencia de superficialidad, ocultábase una severa rectitud, una rara generosidad y una solidez á toda prueba.

En la misma semana, recibió Victor Hugo la visita del duque de Rohan, que regresaba á Paris, en su calidad de seminarista.

Una tarde en que Victor fué á visitarlo en su celda, vió entrar á un sacerdote, anciano y decrépito.—Su cabeza que parecia no poderse sostener sobre sus hombros, le caia sobre el pecho; marchaba vacilante, apoyado sobre un baston, dos piés mas alto que su cráneo desnudo. Un redingote raido y unos calzones cuyos hilos se podian contar, completaban su miserable atavío. Y sin embargo, en las facciones de ese anciano se retrataba el júbilo.

—Parece que estais alegre, díjole el duque—¿Habeis arribado acaso al puerto de la escondida felicidad?

—Ni mas ni menos, respondió el anciano sacerdote.—Percibia como Vicario de San Nicolás del *Chardonnet* cuatrocientos cincuenta francos por año y mi salario ha quedado reducido á trescientos cincuenta.—Doy gracias á Dios y no espero sino el dia de la prueba, si el término de mi vida se aproxima.

Victor miró al hombre para cerciorarse por su rostro de la verdadera espresion de su lenguaje, pero el moribundo no se habia chanceado con la muerte, y Victor leyó en sus ojos la sinceridad.

Algunos dias despues el duque fué á ver á Victor y hallándole preocupado y triste, le habló del viejo sacerdote.

—Ved, le dijo, toca al último estremo de la ancianidad; está débil y achacoso; no posee mas que un bocado de pan,—se le ha quitado la mitad de su salario y sin embargo, está contento! He ahí la relijion—Si no alcanzais otra que su filosofía, la mejor y mas elevada de todas, ¿no veis en ella la única que puede conducirnos á la felicidad?

—Pero yo soy relijioso.

—¿Tendreis un confesor?

—No.

—Os hace falta, y yo me encargo de buscároslo.

Victor se hallaba en una de esas horas de indefinible desaliento en que uno hace renuncia de sí mismo y permite hacer todo en su derredor—Le era por otro lado indiferente confesar una vida que nada tenia que ocultar—Así, el duque no tuvo trabajo en decidirlo y temiendo un cambio de resolucion vino á buscarlo á la mañana siguiente.

Victor se preparaba á hacer los honores á su lijero desayuno, compuesto de dos huevos *á la coque* y un vaso de agua, cuando entró el duque en su habitacion.

—Qué haceis?—le interrumpió—Vamos á almorzar con el abate Frayssinous.

El abate Frayssinous era en ese mismo invierno el predicador de moda—Llamaba *conferencias* á sus *sermones* y al dirijirse á su auditorio lo hacia con la palabra—*señores*, en vez de *hermanos mios*—Ademas, la iglesia de Saint-Sulpice era entonces pequeña en demasia para la multitud que acudia á oirle.

El abate habitaba en *l'abbaye-aux-bois*, en una sola pieza que servia á la vez de dormitorio, de comedor y de sala—Atendió en persona á sus convidados y les sirvió un desayuno que no diferia en mucho del que Victor habia dejado en su morada—Pero la concision de los manjares fué compensada ampliamente por la abundancia de las palabras.

El predicador comenzó su rol de director de Victor, trazándole la línea de conducta que debia seguir—La relijion no condenaba las gentes del claustro, ni al desprecio de los intereses terrestres—Dios no habia dado el talento para que se ocultara, sinó por el contrario, para emplearlo en el triunfo de la verdad y en la propagacion de las buenas doctrinas; uno de los mejores medios de propagar la fé, era recorrer el mundo, difundiendo la piedad por medio de la palabra y del ejemplo—Victor no debia atenerse á la literatura, debia aspirar á la autoridad directa de la política—El clero contaba con él y le prestaria su apoyo.

Esta relijion mundana y fácil no era la que Victor buscaba—El abate ademas, acababa de apartarse de él, hablándole, en favor de los jesuitas y contra M. de Chateaubriand, que trataba de jacobino disfrazado y mas peligroso aun bajo su máscara.

Así, pues, al salir, Victor dijo al duque de Rohan que el abate Frayssinous se asemejaba poco al viejo vicario y que nunca seria su confesor.

—Es natural que no acepteis al primero que se presenta, pero si tomais un cura vulgar, sereis vos mas bien el director,—os hace falta una inteligencia superior.—Veamos,—¿quereis un sacerdote austero, quereis á Lamennais?—Lamennais! en hora buena.

Y se convino en que al siguiente dia irian á buscarlo.

Cuando Victor regresó á su casa, encontró á Mr. Soumet en la escalera.

—Caro amigo, dijo este, saliendo al encuentro de Victor, venia á avisaros que comemos hoy en casa de la señorita Duchesnois—¿Os causa asombro?—Pero si no la conoceis, ella no está en el mismo caso con respecto á vos y tiene la cabeza llena de vuestros versos.

Victor quiso reusar, alegando que no se hallaba con humor de aceptar invitacion tan agradable.

—Razon de mas para procurar distraeros—Por otra parte, he prometido llevaros y no es posible eludir el compromiso.

A la sazon se ensayaba en el Teatro Francés una *Clitemnestra*, cuyo Orestes era Talma.

Victor se dejó arrastrar y los dos amigos fueron á golpear á una casita de la calle de *La Tour-des-Dames*—Una escalera de caracol, alumbrada por una lámpara de alabastro, los condujo á una habitacion, cuyos muebles gastados no pudiendo ser bellos eran ricos—Entraron en un segundo salon donde M. Soumet se detuvo.

—Hélo aquí—esclamó.

Al mismo tiempo una puerta se abrió y apareció en su dintel una mujer exajeradamente escotada, que dió gracias á Victor y le introdujo, hablándole de sus odas, á un retrete en que se hallaba otra actriz graciosa y bella, aunque alterada por una reciente viruela,—y no menos escotada que la ama de casa—Mlle. Leverd.

Una tercera, Mme. Gay, que representaba por primera vez esa noche en una ópera cómica—*le maitre de Chapelle*, era de las convidadas, la que cumplimentó á Victor Hugo sin admirarse de su aire de colejial, pues dijo ella misma, que su hija Delfina, apenas adolescente, componia admirables odas, para cuya demostracion propuso una *soirée* en que esos dos hijos del génio harian brotar sucesivamente torrentes de armoniosos versos.

La comida fué exquisita. Victor se hallaba entre las señoritas Duchesnois y Leverd—y pensaba por instantes en la singularidad de su jornada que habia empezado por un desayuno entre dos curas y que finalizaba por una comida entre dos actrices.

M. Soumet tuteaba á las dos actrices con el aire desembarazado del calavera, llamándolas simplemente por su nombre. Esto chocaba á Victor que nunca habia tuteado á un actor, ni llamado á una actriz con otro nombre que el de *madame*.

Mme. Gay habia traido un palco para su primera exhibicion—y concurrieron á ella. El palco era de frente, y tenia tres asientos en la delantera. Las dos actrices colocaron á Victor entre ellas.

Su jóven celebridad, y sobre todo, su aire grave y púdico habian llamado la atencion en las actrices y los mil agasajos que en prueba de ello le rindieran, mortificaron mas bien que lisonjearon su carácter. Victor halló larga la pieza y ansiaba por el desenlace.

—Y bien, le dijo M. Soumet al volver, espero que hayais pasado una excelente noche! La mas grande actriz trájica, la mas viva comedianta y la mujer mas letrada de la época, no han separado los ojos de vos. Cáscaras!—con qué ardor Duchesnois y Leverd os preguntaban al retiraros qué dia volveriais á veros!—Veamos, ¿es acaso mañana?

—Mañana, contestó Victor, debo ver al abate Lamennais.

Esas mujeres medio desnudas y tuteadas en público, eran de otro mundo que el que podia apetecer su enlutada juventud. Despertóse mas dispuesto á la vida severa y relijiosa y se alegró al ver llegar al duque de Rohan. Montaron en un cabriolet que se dirigió al arrabal de *Saint-Jacques*.

—He aquí un árbol, dijo al duque, que es un antiguo conocido para mí—En este barrio se han deslizado los mejores dias de mi infancia—¿Es que el abate Lamennais vive por aquí?

El cabriolet entró en la callejuela de las *Monjas* y se detuvo delante de las rejas.

—¡Cómo!—esclamo Victor—¿Es entre las *Monjas* donde habita el abate Lamennais?....

—Pero sí;—¿por qué os asombra?

Victor esplicó su sorpresa—Era precisamente entre las *Monjas* donde habia corrido su infancia.

Entraron en el mismo aposento que en otro tiempo ocupaba Mme. Hugo—Nada habia cambiado allí, sino que en este instante todo estaba en desórden—El comedor y la sala se hallaban obstruidos por equipajes y paquetes, en medio de los cuales iba y venia un hombre de pequeña estatura, de aspecto bilioso, de bellos ojos grandes y cuya nariz cubria casi su barba.

Lo que habia de mas notable en este hombre era el contraste de la espresion casi infantil de su boca, con las nerviosas y atormentadas facciones de su rostro.

Su vestido era pobre—Llevaba un redingote usado de grueso paño gris, que dejaba ver una camisa de negra tela y una corbata tambien de seda negra;—su pantalon corto, apenas llegaba al delgado tobillo, dejando ver sus medias de desteñido azul;—á cada paso se oia sonar la triple fila de clavos que consolidaban groseramente sus zapatas de aldeano.

—Mi querido abate, le dijo el duque, os traigo un penitente.

Y nombró á Victor Hugo, á quien M. de Lamennais tendió la mano.

Victor habia llegado á mal tiempo en busca de su confesor. El abate Caron, en cuya casa se alojaba Lamennais, dejaba las *Monjas* y M. de Lamennais se mudaba de allí aquella misma tarde—Dió á sus visitantes las señas de su nuevo establecimiento y se puso en marcha.

Victor se confesó muy seriamente y con todos los escrúpulos de los exámenes de conciencia—Su mayor pecado eran las lisonjas que habia oido de las señoritas Duchesnois y Leverd—Viendo cuales eran sus grandes crímenes, M. de Lamennais reemplazó en lo sucesivo la confesion por un coloquio.

NOTICIAS DIVERSAS.

Santiago.

Junio 25.

Ruidoso juicio de imprenta.—El público ha sido hoy ávido espectador de uno de los mas notables juicios de imprenta que recuerdan los anales judiciales, de la acusacion entablada ante el jurado por D. Manuel Bilbao contra un artículo publicado por D. Benjamin Vicuña Mackenna en un diario de esta capital. El concurso ha sido numeroso, el recinto destinado para escuchar los alegatos, muy reducido, la animacion y ansiedad reflejadas en todos los semblantes. Acusador y acusado han agotado en dos escelentes discursos los medios lejítimos de defensa de la honra. El del Sr. Vicuña, sobre todo, se ha distinguido por la brillantez y elevacion del estilo, habiendo leido el señor Bilbao un estenso legajo escrito, acompañado con muchos artículos impresos y cartas.

El acusador dijo que habia sido la renuncia hecha por el Sr. Vicuña de la prueba de las inculpaciones del folleto acusado que el mismo acusador le habia concedido para ser tenido como vencido y calumniador. Mas creia deber dar cuenta de todos los datos de su vida privada y pública durante los seis años que ha estado lejos de Chile, su patria. Al efecto, refirió los hechos mas notables de la vida activa y de la intervencion que tomó en los negocios políticos del Perú, hechos á los cuales parecia referirse su adversario para mancillar su honor. Leyó cierta historia del levantamiento de Coquimbo en 1851, en que tomaron una parte activa como amigos y correligionarios Vicuña y Bilbao, y se esforzó en probar q' la enemistad de Vicuña data desde la publicacion de esa historia verdadera en que tocó desempeñar á Vicuña un papel que le desfavorecia mucho. Habló de su conducta generosa con los emigrados chilenos en 1859 en el Perú, conducta que le habia valido en pago la ingratitud, la calumnia de los mismos compatriotas á quienes habia servido. Terminó pidiendo contra el acusado la pena designada por la ley de 16 de Setiembre de 1840 contra los que ultrajan á un ciudadano en su vida privada.

Entre otras circunstancias de su alegato, se halla la historia de las divisiones y mutuas é injustas recriminaciones de los chilenos desterrados en 1859. Aseguró que con todos ellos habia tenido relaciones de amistad, escepto unos ocho, y que si se habia alejado de casi todos fué por las calumnias de que habia sido víctima y por la ingratitud con que se le pagaban sus servicios; que siempre habia sido consecuente con sus principios radicalmente liberales, los que le movieron en el Perú á combatir la fusion de sus correlijionarios liberales en Chile con aquellos mismos pelucones ó conservadores que mas les habian perseguido y combatido sus ideas.

El Sr. Vicuña principió su alegato diciendo que el acusador habia leido su propia biografía fundándola, no en documentos fehacientes sino en su propio testimonio. Se presentaba como calumniado, y sin embargo se atrevió á calumniarlo á él haciéndose el eco de la vil calumnia de que él por medio de una carta dirijida á Castilla le habia ofrecido venderle su pluma. «Para que se vea esta calumnia confundida, óigase la carta que escribí á Castilla (En esta carta propone Vicuña al gobierno peruano que podria emprender la historia nacional del Perú mediante una remuneracion pecuniaria). Refiere los antecedentes de la antigua animosidad de Bilbao contra él, su deber de caráter para con el acusado, para probar que lejos de provocar á Bilbao, ha sido provocado; lejos de ser injusto hácia él, habia olvidado sus agravios y héchole justicia alabando su conducta militar en un tomo de la *Historia de los diez años de la administracion Montt*. Recuerda los insultos graves con que Bilbao lo hirió en unas notas á las *Memorias de Lord Cochrane*. El contestó entonces en el artículo acusado con toda la indignacion profundamente herido en su honra.

Se me hacen dos reproches: 1.° El no haber acudido á la ley para castigar á Bilbao, y 2.° porque no se contuvo en los límites de la justa defensa. En cuanto á lo primero, yo no podia pedir ese castigo cuando se me insultó en Francia; en segundo lugar, necesitaba para mi defensa manifestar quién era el que me ofendia, tan alevosamente. Espuso en su favor la doctrina de la compensacion de injurias, apoyándola en leyes españolas vigentes en materias criminales y en varios autores de jurisprudencia. No se diga que hay disparidad en las injurias en el presente caso. Las notas consabidas se contienen en las Memorias de Cochrane, cuya edicion se publicó en Francia, habiéndose esparcido con profusion y enviado á Chile cierto número de ejemplares. Citó un caso práctico de absolucion por compensacion. No ha sido en el caráter privado á quien proteje nuestra ley de imprenta, en el que Bilbao acusa, por que el acusador es tan escritor público como el acusado. Citó otro nuevo caso práctico, el juicio de imprenta seguido por un antiguo redactor del *Mercurio* contra D. José Pardo, ex-Encargado de Negocios del Perú, por un artículo de este señor mucho mas injurioso que el acusado por Bilbao.

Lee el Sr. Vicuña una carta de D. Domingo Santamaria abogado del Sr. Pardo, en la cual dice que su principal argumento por el cual el acusado fué absuelto, fué la tésis de que un escritor público, por la naturaleza del ministerio que ejerce, no puede ser considerado como privado en lo que escribe.

Cuanto ha dicho Bilbao contra los chilenos emigrados es una gran calumnia. Los chilenos estaban velando al lado de los compatriotas enfermos que estaban en los hospitales y yacian faltos de caldo; de esos proscritos que con tanta union y jenerosidad se mostraban, ha dicho Bilbao que se les veia ir con onzas á los garitos y á las tertulias! Esto dice el mismo que fomentó la division entre los emigrados.

Lee Vicuña algunas cartas que comprueban lo escrito por él en el artículo acusado contra Bilbao, tales como las de D. Pedro Leon Gallo, D. Francisco Antonio Silva, presbítero Agustin Barceló, D. Manuel Rodriguez, D. Pedro Moncayo, D. Manuel Antonio Matta, D. Joaquin Pinto, D. Luis Ovalle, D. R. Souper, D. Evaristo Adonegüi. Relacionó despues el negocio del privilejio del hielo, en q' Bilbao abusó de la confianza de un sujeto que le habia comunicado el secreto. Citó y leyó algunas cartas que atestiguaban aquel grande abuso de confianza.

Siguió la elocuente peroracion que terminó la defensa. En ella se recuerda que el acusado en todas sus obras históricas y patrióticas, ni aun por la redaccion de un Código rural, habia recibido sueldo ni medio alguno de su patria, al reves de su acusador, aquel aventurero que por tanto tiempo ha estado á sueldo del gobierno del Perú, de quien ha sido ajente muy activo; y dijo, en fin, que en todas sus obras no habia tratado de difamar á nadie, sino de rendir culto sincero é imparcial á la verdad.

Habiendo principiado la sesion del jurado á las once de la mañana, el Sr. Bilbao habló tres horas y dos horas y media el Sr. Vicuña.

Hecho el resúmen de los argumentos principales de los alegatos por el Sr. Juez Abalos, presidente del jurado, los jueces pasaron á deliberar. Son las cinco y media de la tarde, y aun no dan su deseado veredicto.

PARTE TELEGRÁFICO.

Santiago, Junio 25 de 1863.

(A las 5 h. 55 m. de la tarde.)

Sr. Redactor del *Mercurio*:

Querido amigo: Despues de una larga discusion del jurado, este ha declarado que Vicuña es culpable en el mínimum.

Apuntes de un sereno, escritos á la luz de su farol.

La primera condicion que debe tener todo buen sereno, es la de dormirse cuando necesita estar alerta. Hablo así, porque me lo ha enseñado la esperiencia.

Hace diez años que desempeño mi oficio de sereno de una manera inmejorable, pues á pesar de los sustos que me han dado, nunca he dejado de encontrarme sereno. Pocos hombres podrán decir otro tanto.

Amenazando con mi chuzo á cuantos encuentro al paso, hago como que vigilo en las primeras horas de la noche, dando pruebas de ser en cuando de la robustez de mis pulmones. Todo esto me sirve para mis planes ulteriores.

Cuando ya la gente sale de los teatros, y las calles empiezan á verse desiertas, entonces con mucha cucada observo de donde viene el aire, y busco el hueco de una puerta reposando dulcemente de mis nocturnas fatigas. ¡Qué bien me sabe el primer sueño sobre todo si es la estacion de verano!

La desconfianza que los hombres tienen entre sí, y el temor que, durante la noche abrigan de ser robados y asesinados, lo cual prueba que el hombre es bueno, me proporcionan esta vida cómoda y regalona.

En los pocos momentos lucidos que tengo, es decir, cuando no ronco, suelo consagrarme á observaciones sumamente curiosas, que hacen muy interesante mi oficio.

Yo sé la historia secreta de mas de cuatro mujeres que por el dia pasan por modelos de virtud á los ojos de los que se llevan las noches durmiendo.

Las propinas que se deslizan en mi mano, me hacen algunas veces ser ciego para no ver las sombras que se introducen por las puertas, ó se deslizan por los balcones, mientras mi voz, contribuyendo á apagar los ruidos de los atolondrados amantes, tranquiliza á muchos incautos que tambien me dan propinas para que vele por su reposo.

Me parezco á muchos falsos patriotas, en lo de comer á dos carrillos. Verdad es que algunas veces me hacen un perjuicio directo, usurpando mis atribuciones; pero no por eso dejo de sacar mi buen escote. Esto indica que las buenas costumbres van en aumento.

Presencio continuamente escenas entre cierta clase de gente, que me hacen comprender la astucia de que están dotados los que se dedican á vivir de lo ajeno. Creo oportuno advertir que no me refiero á ciertos políticos que parecen profesar el principio de que lo que hay en España es de los españoles.

Hace tres noches que un amante celoso me hace compañía, y me regala escelentes cigarros para que yo le diga si su novia se asoma al balcon á eso de la una, hora en que él no puede vigilarla. Yo le fumo y lo engaño, porque un señorito viene á esa hora á pelar la pava con la prójima, dándome mayor propina para que calle, que el otro para que hable.

Mi existencia misteriosa y mi carácter taciturno, me dan grandes ventajas sobre mis semejantes; me refiero á los otros serenos, que me miran con envidia, y yo procuro aprovecharme de ellos para sacar el mejor partido posible.

Tengo en mi mano la dicha y la desgracia de multitud de familias, cuyos secretos me pertenecen, y como la siniestra luz de mi farol llena de espanto y consternacion á las gentes de mal vivir, me he llegado á creer un ser superior á los demás, lo cual me hace estar orgulloso de mí mismo.

En mis ratos de ocio, me dedico á estudiar música, pues me ha dicho un corista de la Zarzuela que tengo una gran voz de tenor, y que con el tiempo podré hacer mi suerte. Mejor que algunos, ya lo haré. Parece que hay tenor que gana diez mil reales al mes: ¡qué robo!

Un sereno, si quiere conservarse en buena posicion, debe siempre permanecer soltero. Su esposa, estando casada, se aburriria viéndose obligada á dormir sola todas las noches. y....

Aquí me veo obligado á suspender estas reflexiones porque empieza á amanecer, y mi farol se apaga. Otra noche, si me encuentro de humor, procuraré continuarlas, pues aspiro nada menos que á una plaza de académico, si es que no consigo ser tenor de zarzuela.

Aunque soy sereno, suelo consagrar todas las noches dos ó tres horas al amor. Nunca faltan mujeres que se compadezcan de nosotros los serenos, y yo he encontrado una de esas criaturas sensibles y amigas de tomar el fresco, lo que me hacia falta para alejar el fastidio.

Ella dice que me ama y que quiere que la eleve al rango de *serena*; pero yo, haciéndome el distraido, procuro evadirme de su pretenciosa solicitud. Lo que es casarme, no me caso.

GACETILLA

La suegra.—Generalmente se pinta á las señoras que llevan el dulce nombre de *suegras*, como manzana de discordia en el estado matrimonial, ó políticamente hablando como el elemento bárbaro luchando á brazo partido con la civilizacion.

Es una calumnia atroz!

No dudo que habrá algunas abominables por sus tendencias á gobernar á la hija que escapó de su dominio pronunciando el solemne *sí* ante el sacerdote; pero tambien hay otras, desgraciadamente en minoría, que son ángeles de carne y hueso, dignos de alabanza y veneracion.

Una suegra con una buena dósis de metálico y absolutamente sola en el mundo, exenta hasta de los compromisos religiosos que nacen del confesonario y suelen hipotecar toda ó parte de la fortuna á favor de un convento ó de un padre espiritual, ¿puede nunca ni siquiera molestar al yerno bastante ilustrado para disimular cualquier impertinencia, esperando la recompensa en el porvenir, cuando las tijeras de Atropos produzcan un cambio de situacion?...

Ah! no, jamás! Eso es bueno para los ignorantes, para las almas bajas, para los que no ven mas allá de sus narices y se olvidan de que la compañera que les dió la sociedad y la iglesia mas tarde puede llegar á ser la heredera de las virtudes—y tambien de los medios indispensables para vivir que dan mil atractivos á su respetable suegra.

Para el verdadero filosofo, para el hombre de corazon que venera la vejez felizmente favorecida por la fortuna, la felicidad se encierra en una suegra con todos sus defectos siempre disculpables y con todos sus méritos morales y materiales;—y esa felicidad futura en vez de turbarse por la idea de que la muerte se aproxima á arrebatar el ser querido que la simboliza, se aumenta con la esperanza de que en el cielo recibirá la recompensa de su vida ejemplar, en tanto que su querido yerno con su cariñosa compañera gozan de los bienes terrenales, derramando lágrimas de gratitud, y adornando aquella tumba con fúnebres coronas.

Hé ahí el fiel retrato y la apoteósis de una suegra modelo, como dificilmente se encuentran en este siglo de corrupcion y escepticismo.

He ahí tambien destruida, pulverizada la calumnia que, apoyándose en escepciones generaliza los defectos, olvidándose de que de todo hay en la viña del Señor.

Carretillas.—La carga y descarga han estado anteayer y ayer completamente paralizadas, por que todos los carros y carretillas que hacen ese servicio fueron tomados por la autoridad, segun se espresa una solicitada inserta en este número.

El Sábado.—Es muy probable que á esta hora empiece la emigracion hácia las anfractuosidades de la Peña del Bagre, de nacionales y estranjeros de todas clases y opiniones,—no por asuntos políticos, sinó simplemente por librarse de los *ingleses* que, bolsa en mano, ejecutan en dicha asolos mas terribles que los de Puebla, y persecuciones que obligan al enemigo á desplegar toda la lijereza de sus piernas y toda la astucia inherente á su estado.

El Sábado, principalmente en esta situacion mala para los que algo poseen y pésima para los que nada tienen, es el dia fatal cuya llegada se espera como un cataclismo, y que ha dejado muy atras al martes en la influencia que vulgarmente se le atribuye.

De cincuenta mil habitantes que cuenta Montevideo, veinticinco mil se aburren y gastan la suela de los zapatos, corriendo tras los otros veinticinco mil por limpiarles los bolsillos, si es que algo tienen para cederlo á moneda.

Ese hombre desalifiado que huye como un gamo y derepente se eclipsa al doblar una esquina, es un prójimo perseguido por un sastre, por un *Alabama* de carne y hueso que á todo vapor corre tras su presa.

Aquella mole que se fatiga al dar un paso, por cuya razon cabalga en un corcel de aquellos que los caballerizos confian á los marineros, es un fondista q' tiene cien pleitos ante los tenientes alcaldes y jueces de paz, contra otros tantos gastrónomos insolventes. El cuitado ha recorrido la ciudad veinte veces en todas direcciones, ha dado cincuenta cargos, ha cometido acciones verdaderamente heróicas, y sin embargo, su bolsa está completamente vacía.

Y aquel mozo que se cuela de rondon hasta las habitaciones mas recónditas, despreciando al portero y á la sirvienta encargada de dar el alerta; quien es ese valiente? Es el dependiente de una tienda en grande escala, el sabueso de la casa, el afamado *guerrillero*, en fin, el *Chacho* de las cobranzas, llamado así por sus rápidas marchas, por su conocimiento del terreno, por las hábiles sorpresas con que acostumbra derrotar al enemigo. En otras épocas conseguia espléndidos triunfos con esas maniobras; pero ¡ay! actualmente nada alcanza porque los malditos deudores han llegado á civilizarse de tal manera, que cuando no pueden huir se hacen invisibles ó se guarecen en el ojo de la cerradura hasta que pasa el peligro. Ese veterano anda de Herodes á Pilatos desde que amaneció, y no obstante á las 4 de la tarde apenas lleva media docena de onzas y entre ellas una falsa!!

Ese hombre tiene razon para esclamar ¡maldito sábado!

Y sus víctimas, como las de los demas *ingleses*, tienen tambien para felicitarse de haber escapado y de poder gozar de seis dias de tranquilidad hasta que el almanaque vuelva á señalar el peligro.

El sistema amen.—De este modo el periódico liberal español *La Iberia* (edicion satírica) canta alabanzas á sus colegas que viven pegados al presupuesto, y cuya mision es echar incienso al ministerio reinante:

EL SISTEMA AMEN.

Hay en el mundo un sistema—que no deja de ser cómodo,—cuyo sistema consiste—en decir *Amen* á todo.—Por este sistema suben—hasta las nubes el polvo,—y vice-versa las nubes—suelen bajar hasta el lodo.

Que hay periódico *inocente*—que *inocentemente* el bombo—templa á cada ministerio—que sube al [illegible]—Muchos que no rompieron—en su vida un plato solo,—pues comieron en mil mesas [illegible] ... [illegible] censuras tampoco.—Politiquillos enanos—que en lo chicos dan asombro,—y saltan por donde quiera,—al *poder* prestando *apoyo*.

No pudiendo ellos ser nada—porque nacieron tan poco,—agarrados al *sistema*—van de un polo al otro polo.—Farsantes que sin camisa—vinieron bailando al *golfo*,—y están del que *sube* al lado—siempre para hacer su *agosto*.

Siempre el *manjar* está á gusto—de tan cumplidos gastrónomos;—siempre de la pátria el *buque*—navega salvando escollos!—Esos y otros semejantes,—cuya lista yo no formo—porque interminable fuera—cual *yerros* de don Leopoldo,—Cómo en bien su *bastilla*,—saben que es fecundo en *gozos*,—y lo esplotan con franqueza—y lo estrujan con aplomo.—Es un sistema dulcísimo—que inventaron los *golosos*,—y ahora le sacan el jugo—los viejos y los bisoños.

Teatro.—Como era de esperarse, el teatro de San Felipe fué favorecido antenoche con una lucida concurrencia, estando todas las lunetas y palcos ocupados, lo que prueba en favor del artista distinguido y afamado cuyo nombre recibió la acojida siempre reservada al talento en los paises cultos y hospitalarios como el nuestro.

Todo el interés de la funcion pesaba pues en la persona del violinista Paul Julien, llegado aquí precedido de una fama que nadie podia creer usurpada; por eso con ansia se esperó el momento de oirlo.

Cuando se presentó el artista en la escena, un silencio solemne y significativo reinó en la sala;—no se oia ni el mas pequeño murmullo, ni el ruido de un solo abanico, ni un aliento; comprendiéndose que se iba á tratar de un objeto grave, como lo es el juzgar un artista, su talento, su ejecucion. Nada estrañamos pues que ante esta actitud digna é imponente del público, Paul Julien se haya turbado é intimidado; porque á la verdad en esos momentos se trata de nada menos que del porvenir de un artista. La prueba no puede ser menos decisiva, y á eso atribuimos que en la primera parte de sus *Caprichos románticos* Paul Julien pareciera algo frio. La conmocion que debia dominarle dificilmente puede comprenderse, y cualquiera en su caso la habria esperimentado. Sin embargo, el público inteligente que lo oia no tardó en comprender que tenia en su presencia á un artista de primer órden, tanto por la maestria con que manejaba el arco con una mano y pulsaba las cuerdas de su instrumento con la otra, como por la pureza y espresion de los sonidos que arrancaba. Entonces el auditorio satisfecho animó al artista con aplausos calorosos. En la segunda parte, Paul Julien, mas dueño de sí mismo, desplegó con mas genio su talento, y arrancó bravos mas entusiastas y merecidos.

Pero en donde lució con toda la fuerza que posee, donde su arco hizo prodijios y llevó el entusiasmo del público al último grado, fué en la *Fantasía* sobre motivos de las Operas la *Traviata*, la *Sonámbula* y *Ana Bolena*. El trozo de la Traviata, tan puro, tan delicado, tan lleno de sensaciones, produjo tal vez á los auditores mas efecto que la misma ópera, y entonces, sí, comprendimos la verdad de los críticos estrangeros al decir que Paul Julien hacia llorar su violin; porque, en verdad, hubo momentos en que los ojos de los verdaderos aficionados á la música se llenaron de lágrimas, hubo otros en que los sonidos del instrumento eran verdaderamente lo que los franceses llaman *perles*.

Nada oimos de mas puro y suave, y dudamos que la mas linda voz femenina pueda causar mayor ilusion.

Esta parte del concierto fué saludada con estrepitosos aplausos; y Paul Julien llamado tres veces á la escena. En la última se presentó con una especie de caña corta en la mano, cuyo uso ignorabamos el público; pero la estrañeza fué mayor todavia, cuando se le vió envolver una punta de esta caña con su pañuelo, colocándosela debajo de la barba á guisa de violin, sacar su arco y tocar en ese *palo* lo mismo q' en su privilegiado violin. Hemos sabido que este instrumento fué inventado por el mismo Paul Julien; que esta caña tiene tres cuerdas invisibles á la simple vista, y de las cuales hace brotar por medio de un arco unos sonidos casi idénticos á los del *oboe*, instrumento tan sentimental y simpático por cierto, en una orquesta produce siempre el mas agradable efecto.

Del *Carnaval de Venecia*, ejecutado con la mayor maestria, no podemos decir mucho, por ser este trozo una reunion de dificultades que no podemos juzgar *ex-profeso*. Solo diremos que la ejecucion de Paul Julien nos ha parecido superior en este como en los demás trozos, y que no hemos oido á ningun violinista que pueda serle comparado, si no es el celebre Sivori.

Ahora Paul Julien ha sentado entre nosotros su buen nombre y fama; el público ha saludado en él un artista de primer órden; está asegurado del buen éxito, y podemos augurarle que los pocos conciertos con que va á amenizar nuestras largas noches de invierno, llamarán una concurrencia mayor todavia que la de la funcion del jueves, porque las dulzuras que produce el arte verdadero son muy exigentes y tienen un atractivo irresistible.

Si consideramos que Paul Julien tiene apenas 23 años, será fácil comprender cuan brillante es el porvenir que le espera.

Al concluir, pocas palabras diremos del resto de la funcion, que tuvo que ser cambiada á causa de una grave indisposicion que tiene á Mme Paulina en la cama.

La compañía supo, sin embargo, salir de apuros, y procuró buenos instantes de risa á los espectadores con *Les deux aveugles*, cuya música se ha hecho tan popular entre nosotros mismos, y con *la Partie de piquet*, en la que D'Hote y Noury desplegaron donaire artísticos que, á la verdad, nada de *Bufos* tienen, pues esta pieza es una linda comedia de costumbres que requiere buenos cómicos para su ejecucion.

En cuanto á la cancioneta, qué decir sino que D'Hote ha hecho de ese género una propiedad esclusiva, que dificilmente ninguno otro querrá pretender....

Para el domingo, *Paul Julien* y los *Bufos* nos prometen otra funcion, y esta va á ser tanto mas concurrida cuanto que la compañía comprendiendo mejor sus intereses ha reducido el precio de entrada á 1½ patacon como de costumbre.

Nadie ha de faltar á ese *rendez-vous* artístico, lleno de atractivos, fecundo en placer para el pueblo y en aplausos para los bufos y el distinguido violinista.

Malo para los calvos.—Como los albums cubiertos de versos y pensamientos de todo género se han convertido en fiambres desde que se generalizaron los retratos en tarjeta, y estos mismos empiezan á perder su prestigio sin duda porque no son de buen tono desde que están al alcance de los bolsillos mas modestos y de consiguiente como vulgarmente se dice, no hay perro ni gato que no posea diez ó doce ejemplares de su figura fotografiada, parece que unas traviesas chicas han inventado una moda en sustitucion de aquellas, bastante peligrosa para los individuos del sexo masculino á quienes la naturaleza les impide cumplirla.

Ella es que, así como antes se escribian media docena de melosas palabras ó se daba el retrato en señal de amistad, ahora los mozos de 18 á 55 años regalarán á sus amiguitas algunos cabellos bastante largos para fabricar cadenitas de crochet.

Seguramente los calvos se verán en bárbaros apuros si se adopta esa moda, y harán buen negocio las modistas y peluqueros que venden pomadas maravillosas para obligar á la cabeza á que eche pelos en abundancia, aunque el tiempo le haya arrebatado su fecundidad natural.

Victor Hugo.—La traduccion que damos en la seccion *Variedades* de un capítulo de la vida de Victor Hugo, obra nueva que se atribuye á la esposa de este insigne literato, es un trabajo que merece recomendarse tanto por su mérito primitivo, cuanto por que el traductor, jóven oriental, ha conservado toda la belleza del testo francés comprendiendo que de otra manera, traduciendo á la lijera como una noticia ó un artículo de otro género, no habria hecho mas que dar una pálida idea en castellano de un trozo literario sumamente notable por la pureza y amenidad del lenguaje.

Muchos traducen, pero pocos traducen bien, y entre estos últimos se encuentra el amigo que ha consagrado algunas horas con el objeto de favorecer al *Siglo* con un capítulo de la obra susodicha, cuyo mérito lo garanten las opiniones de periódicos tan competentes como *L'Illustration* y *Le Monde Illustré* de Paris.

Ayer.—Llegaron los restos del Coronel D. Dionisio Coronel, para darles sepultura en el cementerio de esta ciudad con los honores correspondientes.

Ayudantes.—La Junta E. Administrativa necesita ayudantes para algunas escuelas de la Capital y por medio de un aviso llama á los que deseen colocarse y posean títulos del Instituto de Instruccion Pública.

Pasageros.—En el mes de Julio entraron aquí 817 pasageros por los paquetes del Uruguay, Paraguay, Buenos Aires y Rio Janeiro. Salieron para los mismos destinos 791, de modo que quedan 26 á favor de la poblacion.

En ese movimiento bien se ve la influencia de la situacion, comparándolo con otros meses.

Cúmplase.—El P. E. ha puesto el cúmplase al decreto legislativo autorizándolo para la creacion de un Colegio Náutico de Guardias Marinas, pilotos mercantes y marineros nacionales, debiendo presentar el presupuesto y proponer el modo de crear los recursos necesarios.

Colecturía general.—Estado de esa oficina correspondiente á Julio:—debe 171,675 ps. 65; haber 102,750 ps. 80; saldo para Agosto 68,924 ps. 85.

Estado referente á los fondos para servicio de la deuda fundada, en Julio:—Debe 41,739 ps. 01; haber 25,888 ps. 25; saldo para agosto 15,850 ps. 76.

Aprobadas.—De conformidad con el Ministerio Público, aprobó el Tribunal de Apelaciones de la 2.ª Seccion, el 5 del corriente, las elecciones de las siguientes autoridades judiciales del Departamento de San José, mandando se les ponga en posesion del cargo:

Juez de Paz de la 3.ª Seccion—D. Lucio Peredo.

Tenientes alcaldes.

Del 1.er distrito—D. Joaquin Oliveira.
2.° id » Juan Rives.
3.° id » P. de los Campos.
4.° id » Ramon Rodriguez.
5.° id » Fernando Velasco.
6.° id » Cipriano Arispe.

Balija de «El Siglo».

Con motivo de las reclamaciones q' recibimos de varios Agentes y suscritores de los Departamentos, hemos resuelto adoptar la medida de anunciarles, en esta seccion, las espediciones que se hacen diariamente desde nuestra oficina, para probarles, á lo menos, que si hay faltas en el servicio, la culpa no es de los empleados de este establecimiento, pues no nos descuidamos en esa parte, y hacemos todo lo posible para servir á nuestros suscritores con exactitud, trabajando con ese objeto de noche y los mismos dias de fiesta.

Por otra parte, si nuestros agentes ó suscritores quieren indicarnos cualquiera otra direccion mas segura que la adoptada, les rogamos mandarnos avisar, y las espediciones se harán como gusten.

Ayer 8.—Hemos entregado lo siguiente:

—Al café de Malakoff—1 paquete diarios para Pando.

—A la Confitería del 18 de Julio.—2 diarios para las Piedras.

—A la Mensagería Oriental—2 paquetes diarios para la Florida; 2 idem para el Durazno; 1 idem para Canelones.

Y en la mañana de hoy, á las Mensagerías Orientales:

2 paquetes diarios para La Florida; 2 id para el Durazno; 1 id para Canelones; 3 id para Santa Lucía 1 número suelto idem.

SOLICITADAS

Spronato dagl' impulsi della piú viva gratitudine meglio sentita che espressa il sottofirmato Capitano del Brick Austriaco «Laura» si fá un gradito dovere di rendere pubblicamente i suoi piú cordiali ringraziamenti pella filantropica assistenza ricevuta dai Bastimenti da Guerra delle diverse Stazioni Navali in questo porto nel disgraziato avvenimento accaduto a bordo del suddetto Naviglio da lui comandato il di 28 Luglio pp. in cui per spontanea combustione del suo carico carbone fossile minacciava un' eminente esplosione con perdita totale di tutte le proprietá aderentivi.

Il distinto coraggio, la segnalata bravura e la piena annegazione dei Sigri. Ufficiali ed equipaggi dimostrata in quella trista occasione penetrarono al vivo del cuore del sottoscritto, che é mortificato per non poter provare quanto il suo animo vá riconoscente per si instancabili premure ed energici sforzi da lor esercitati nel salvare da certa perdita gl' interessi a lui affidati.

Siffatte generose prove d' intrepidezza e valentia marinaresca non solo, ma di ottime qualitá personali eziandio, resteranno indelebilmente impresse nel grato animo dello scrivente e nella disgrazia avvenutagli sono di non lieve conforto all' esacerbata sua posizione.

Si onora poi di tributare i sensi della sua perenne gratitudine agli Onorevoli Sigri. Comandanti dei differenti Legni le cui imbarcazioni accorsero in suo soccorso, e nel suo carattere di marino si congratula seco loro pelle esimie prerogative dei rispettivi equipaggi, sapendolo per esperienza che tale riuscita deriva dalla saggezza di chi li comanda.

Deve inoltre la sua riconoscenza ai Signori Comandanti della Fregata a vapore Inglese «Triton» della Italiana «Fulminante» e della Corvetta Brasiliana «Berenice» che gentilmente lo assistettero coi mezzi necessari per rendere galleggiante il «Laura» e pel ricupero delle abbandonate ancore.

Unisce anche le sue cordiali grazie al Capitano James Nevyby del Bark mercantile Inglese «Parga» che spontaneamente venne in suo ajuto colla propria imbarcazione.

Conclude questo suo tributo di verace riconoscenza avanzando a tutti in generale ed a ciascuno in particolare di quei bravi, che presero parte al suo infortunio, i suoi piú cordiali ringraziamenti e coi sensi della piú stima e distinta considerazione si rafferma.

Clodoveo Budinich.
Capitano del Brick Austriaco «Laura»
N.° 1197 Montevideo 6 Agosto 1863.

Sr. Gerente del *Siglo*:

Es sabido que en estos dos últimos dias ha sido completamente imposible cargar y descargar en los muelles, porque el gobierno echó mano de los vehículos que desempeñan esos servicios, para objetos relativos á las operaciones bélicas.

No pretendemos quejarnos de la medida por los perjuicios que nos causa y que es escusado demostrar; pero si creemos que seria posible conciliar los intereses del comercio que son los del Estado, con la necesidad de emplear las carretillas en servicio del Gobierno, dejando algunas de ellas para desempeñar las operaciones mas urgentes.

Esperamos que el Sr. Gefe de Policía aceptará de buena voluntad esta indicacion y hará todo lo que en su mano esté por hallar una organizacion que llene las exijencias del gobierno á la vez que no interrumpa totalmente las transacciones.

Saludamos á V. etc.

1198 *Unos comerciantes.*

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 7.

Por *Talisman* de Baltimore, abordo 38000 pies pino 32.16.
Por *Dos Amigos* de Baia abordo 123 barricas azucar blanco 2.2; 100 id terciado 1.55.
Por *Emilie et Laure* de Tarragona, 30 pipas vino 53.00.
Por *Treya* de Amberes, abordo 50 bolsas arroz 1.05.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos—Dia 6.

EFECTOS DE TIENDA.

Tomkinson y Ca. 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 3,38, *Pelham*.
F. Lacueva 2 fardos 100 piezas lienzo tabla, 4,800 yardas, vara 0,10½ *Herald*.
M. Petit y Ca. 1 bulto 100 docenas [illegible] grandes, doc. 0,50, *Arthur*. [illegible]
Getting hnos. 1 fardo 30 piezas lona, pieza 5,52, *Regina*.
L. Dagnino y ca. 2 caj. [illegible] pañuelos rebozo medio merino, uno 1,60, *Regina*.
Decazes y ca. 1 barrica 130 libras hilo negro, lb 0,80, *Plata*.
Drabble hnos. 1 caj. 60 piezas zaraza ordinaria, pieza [illegible]; 2 fardos 400 varas [illegible]
C. Brownell y ca. 1 caj. 30 piezas tibet 1,324 metros, vara 0,12, *Nadejde*.
B. Stokes y ca. 1 caj. 30 doc. toallas algodon, doc. 1,60, *Spey*. 1 fardo 10 piezas arpillera 1,718 yardas, vara 0,0[illegible], *Queen*.
Macfarlane 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 3,38, *Pelham*, y *Search*.
E. Quincke 2 barriles 136 galones vino blanco los 124, 40, 1 caj. 100 doc. fijas para postigos, doc. 0,80; 1 id 100 [illegible] cuchillos, [illegible] 1 id 10 doc. [illegible]; 1 id [illegible] gruesa 0,30; 1 id 50 id cuerdas tripa, id 1,40; 1 id 500 [illegible] cinta hilera, doc. 0,07; 10 barricas 20 qq. puntas de Paris, qq. 5,20; 1 caj. 100 doc. [illegible] 13,60, *Mendelssohn*; 1 caj. 30 id copas de vidrio, id 1,20, *Arricelda*.
O. Bemberg y ca. 1 caj. 12 piezas tela de poncho 534 yardas vara 0,35, *Buffon*, 1 idem 100 docenas medias algodon ordinarias docena 0,92, *Steel*, 1 id 63 piezas zarazas pieza 3,38, *Rifle*.
Mallmann y ca., 2 cajones 118 piezas cinta terciopelo 10 métros pieza 0,30; *Mersey*, 1 idem, 60 cortes pantalon regular uno 2; *Mersey*, 1 id 75 docenas medias algodon cortas docena 0,69; *Frederica*, 4 cajones 80 piezas coco labrado 2930 metros vara 0,08; 1 idem, 100 cortes chalecos terciopelo seda uno 1; *Poutin*.
C. Smith y ca. 8 fardos 1050 piezas lienzo tablon 19800 yardas vara 0,11¼; 2 cajones 160 docenas medias crudas largas docena 1,15; 1 id 10 id id id regular id 1,38; *Arab y Amelia*.

EFECTOS DE ALMACEN.

Sarasin, 1 cajon 35 docenas vasos docena, 0,50; *Artevelde*; 10 id 336 id id id 0,50 idem.
Shaw hnos., 5 cascos 93 @ pintura id 1,49; *Pelham*, 1 caja fierro en 48; *Adrien*, 1 casco 20 gruesas argollas fierro gruesa 0,60; *Herbert*, 12 cuñetes 12 qq. puntas Paris qq. 4,40; 24 qq. id id id 5,20; *Artevelde*, 4 cascos 200 docenas picaportes doc. 1,20; 2 id 60 @ pintura @ 1,40; 1 cajon 36 docenas compases docenas 0,80; *Pelham*.
B. y Alonso, 16 rollos tabaco 1147 lb @ 3,60; *F. Pia*; 50 cajones grasa 4,500 lb @ 0,13, *Menay*, 25¾ alcohol 1051 gls los 128,80; *Corine*.
Cranwell 2 bultos drogas sja y 20 0/0 en 24,19; 2 cuñetes 12 qq. albayalde, qq. 5,60; 1 caj. 12 doc. agua colonia, doc. 1,80; 1 id 3 id id. id 7,20; 1 id 6 id pasta para la barba, id 2; 1 caj. 112 id polvos violeta en 21,60; *Lofcer*, 1 cuñete cebada 112 lb @ 1,40; 3 caj. agua azahar 128 lb. 9,16; 10 gls. aguarraz, gl. 0,80; 18 lb aceite almendras, lb 0,30; varios artículos sja y 20 0/0 en 949,30; *Id*.
B. Fieri 1 casco 2 doc. romanas, doc. 5,20; 20 id chairas, id 1,60; 15 id cuchillos, id 0,60; 10 gruesas argollas, 0/00 0,60; 30 lb clavo cobre, qq. 21; 1 caj. 18 lamparas sja y 20 0/0 en 71,60; 1 id 100 lb clavo cobre, qq. 21; 4 id piedras afilar, doc. 9,60; *Lofcer*.
M. Giuliani 30 barr. azucar refinada 6839 lb @ 2; *Adrien*.
Freyer hos. 412 lb manzanas secas @ 2; *Pyrmont*.
B. y Martinez 77 rollos tabaco 7260 lb @ 3,60; *Pia*, 203 damaj. aguardiente 713 gls. los 128,80; 217 id ginebra, una 1,20; 200 id id 1 gl., id 0,40; 263 id anis, id 1,40; 200 caj. ginebra 192 doc., doc. 1,20; 45 id bacalao 1750 lb, qq. 6,40; *Emilie*, 20 bord. vino, una 17,60; *Louis*, 16½ pp. id id 18; *Esperanza*.
D. Bell 14 bultos aparatos de gas sja en 1017; *Lafcer*.
F. del Campo 1 casco 55 doc. frenos campo doc. 1,20 *Pelham*.
Galli y ca. 1 caj. 4 vidrios gruesos en 3,20; 36 lb estaño lb 0,60; 1 caj. 6 doc. gernigas doc. 0,50; 1 id estampas en 7,50; 3 barriles 1886 lb resortes qq. 9,60; 1 caj. 8½ doc. sombreros doc. 8; 40 fos. pitos yeso 200 gruesas gruesa 0,50; 4 caj. 12 relojes uno 7; 2 focoys 800 lb quesos lb 0,16; 100 caj. 21,925 baldositas 0/0 24; 5 relojes chicos uno 2,49 *Buffon* 25 barriles tierra amarilla 6310 lb qq. 0,80; 2 fos. 10000 tapones 0/00 1,11; 12 doc. pinceles doc. 4,10 barricas 860 gls. vino los 60,47,60; 1 caj. id en 1,80; 18 id ciruelas caj. 2; *Maureau* 2 caj. vidrio id 3,20; *Holland*.
J. P. Montero 8 rollos tabaco 566 lb @ 3,60 *Pia*.
J. Mogeda 1 caj. 75 lb velas cera lb 0,50 *Libertad*.
Gibert 100 damajuanas ginebra una 1,20; 99 id vinagre 145 gls. gl. 0,20 *Meta*.
L. Domecq 1 caj. 53 revolvers uno 4.80; 58 id grandes id 8; 1 caj. 6 pistolas una 6,85; 1250 cartuchos 0/0 0,40; 1 caj. 24 cinturones charol doc. 12; 5 doc. hojas facon id 5,60 1½ id tijeras sastre id 9,60; *Saintonge*.
Dellazoppa 1 bulto 3 doc. lamparas doc. 5 *Libertad* 25 tarros aceite linaza 125 gls. gl. 0,70 *Queen*.
E. Fynn y ca. 57 caj. bacalao 4000 lb qq. 6,49; 999 lb jamones lb 0,20 *Emilie*. 50 barricas manteca 3000 lb lb 0,16 *Menay*.

Despacho de almacenes—Dia 7.

M. Petit y ca. 2 fardos papel imprenta, 50 cajones vino tinto.
Tomkinson y ca. 1 fardo loza, 3 cajs. zarazas.
P. Hall y ca., 1 fardo loneta, 1 id hilo, 14 cajs. zarazas, 1 id muselinas, 1 id medias, 1 id lustrina.
J. N. Bieber y ca., 12 bolsas arroz.
R. Faria y ca. 6 barricas azúcar.
Mallmann y ca. 1 caj. bombasí.
R. Hopmann y ca. 1 fardo paño.
F. Gonzalez y ca. 20 canastos champagne.
A. Lermitte 12 pipas vino Cette.
B. Stokes y ca. 1 fardo lustrina, 1 id pañuelos, 2 caj. cañas de bronce, 1 casco chairas.
P. Varela 10 damajuanas vinagre, 49 cajs. coñac.
R. Tweedie y ca. 1 canasto encerados.
Shaw hnos., 1 casco pasadores, 1 id alambre, 1 id martillos.
Duguid y ca. 2 caj. pañuelos.
Apesteguy hnos., 1 fardo plantillas.
F. Piaggio 1½ vino seco.
R. J. Wilson y ca., 30 barricas cerveza.
J. Staricio, 3 cajs. sombreros.
N. Green y ca. 1 caj. coleta.
Drabble hnos. 3 fardo lienzo.
O. Bemberg y ca. ½ caj. vestidos.
Decazes y ca., 2 bords. vino.
Borelli, 25 barriles fideos.

Descarga á despacho—Dia 7.

Smith hnos y ca. 19 cuñ. merc.
Astengo 1 caj. merc.
Galli y ca. 2 caj. rapé 10 tarros aceite 3 bord. vino.
Tossemalle 1 caj. grasa.
Zumaran 8 pps. caña 16 id id.
Sarasin 2 bar. calzado.
Gianello 125 bolsas arroz 7 barr. conservas.
Decazes y ca. 4 caj. agua mineral.
Queirolo 25 sac. 30 tinajs. avellanas 38 caj. 13½ id pasas.
Petit y ca. 4 caj. vino.
Apesteguy hnos. 100½ bar. tierra 102 id enteras.
Oyenard 2 ca. rapé 16 id vino 6 id ajenjo 24 id sardinas 5 id ajenjo 2 barr. azucar 4 id ajenjo 4 id coñac 1 id rom.
Dellazoppa 4 caj. rapé 2 id lata 7 rollos plomo.
Piñeirua 8 pps. 3 barr. caña 7 caj. azucar.
Z. Fairs y ca. 19 caj. coñac 1 id bitters 1 id licores 1 barrica manteca ½ id harina.
Merello 25 caj. almidon.
Bieber y ca. 1 caj. lata.
Mac-Coll 1 caj. merc.
B. Stokes y ca. 8 caj. merc.
E. Fynn 100 caj. almidon.
J. Real 1 canasto loza.
Olarte 30 caj. almidon.
J. Bell y ca. 2 caj. máq. 2 rollos alambre 50 caj pitos.
C. y Schiaffino 1 caj. fideos.
Bernada 120 atados tejas 1 cuñ. clavos.
Borelli 2 caj. anzuelos.
Guerra hnos. 340 pas pino.
Rey 1 caj. merc.
P. y Rughi 1 piano 1 cómoda 1 caj. ropa 1 bar. grasa.
Birabén 2500 tablillas.
A. Cibils 13 fd. tabaco 35 suelas.
Etchegaray 18 bord. vino.
Giuliani 3 fd. tabaco.
Regert 28 bord. vino.
M. Garcia 5 balas pasta 4 id chocolate 12 sestos pasta 2 id nacimiento.
Lafite 5 caj. coñac.
Queirolo 3 caj. merc. 5 id almendras 4 quesos.
Fernandez 1 barril ajo.
Calcagno hnos 12 caj. almendras.
Petit y ca. 7 barr. vinagre 1 id y 20 caj. vino.
J. Montero 24 bord. vino.

Descarga á depósito—Dia 7.

L. Barnett, 5 bultos merc.
J. P. Montero, 1 baul, 2 caj. licores etc.
Duguid, 2 bultos merc.
J. y Schiaffino, 20 pipas vino.
J. Tweedie, 4 bultos merc., 6 canastos id.
Gorostiza, 50 caj. almidon.
J. Hall, 4 bultos merc.
Merello, 55 caj. almidon.
J. Hall, 4 bultos merc.
Merello, 55 caj. almidon.
Caraicoechea, 1 bulto drogas.
Villamur, 9 canastos loza, 12 caj. almendras, 1 id esencia.
Iantrain, 30 barriles aguardiente.
Queirolo, 30 barriles vinagre, 4 sacos cominos.
Zumaran y Ca., 85 garrafones líquidos.
Lermitte, 4 pipas caña, 4 id, 5½ id y 7¼ vino.
J. Petit y Ca., 1 cajon cueros, 1 id merc., 30 id ajenjo, 13 barriles coñac, 3 id vinagre.
Galli y Ca., 4 caj. porcelana, 10 id ajenjo.
Decazes y Ca., 19 caj. vino, 5 id coñac, 22 id id, 3 bord. vino.
Oyenard y Ca., 1 casco gome, 43 caj. vino, 44 bord. id, 7 id vinagre, 6 bultos algarrobas.
J. Lafitte, 22 caj. vino, 18 id coñac.
Z. Fairs, 11 caj. coñac, 2 id bitters, 535 id almidon.
Dellazoppa, 2 barrs aceite, 7 bord. vino.
J. Alvarez, 1 cajon [illegible].
B. Stokes y Ca., 13 barriles aceite linaza.
Bieber y Ca., 1 cajon lata.
Dupouy y Ca., 18 bord. vino.
Erausquin, 85 caj. azucar.

Reembarco.

Para *Gualeguaychú*—Por A. Sarasin, 7 cajones varias mercancías.
M. Garcia, 1 cajon alpargatas.
Disco, 50 vino, 5 balas papel.
A. Lermitte y ca, 4 cajones coñac.
R. y Merello, 5 cajas y 20 barricas azucar.
Para la *Concordia*—Por Farriols y ca. 2 barriles coñac, 2 cajones papel.
Para *el Rosario*—Por Farriols y ca. 379 barricas 43½ id azucar, 160½ tercios yerba.
Lemb y hnos. 20 fardos madera.
Para *el Uruguay*—Por M. Petit y ca. 20 bordalesas vino.
Gorostiza y ca. 6 barricas azucar, 1 bocoy aguardiente.
Para *Santa Fé*—Por A. Cibils, 2½ canastos loza, 2 pipas aguardiente.
Queirolo, 4 sacos cominos.
R. y Merello, 55 barricas azucar.
Dellazoppa, 1 cajon vidrios.
Smith hnos., 90 bolsas arroz.
Para *Buenos Aires*—Por Petit y ca. 1 cajon mercancías.
P. Hall, 2 cajones camisas.
J. Tweedie y Ca. 1 bulto sombreros.
Para *Corrientes*—Por Calcagno hnos. 43 cajones fideos, 2 id cigarros, 1 bolsa cominos.

MARITIMA.

Entradas de ultramar—Dia 6.

Colonia el 6 del corriente, pailebot nacional *Pampero* de 15 toneladas, patron Francisco Rocca, consignado á Passano y Rughi con 316 cueros vacunos secos, 7 de potro. Id. en 1862 id lanares 9 tercios yerba, 7 bordalesas sebo, 1 cajon, 3 bolsas cerda, 1 cajon ropa de uso, 30 fanegas afrecho, 22 carradas leña, 1 saco bolsas vacías.

Independencia el 3 del corriente goleta nacional *Felicidad* de 30 toneladas patron Simon Salada á Passano y Rughi con 115 fanegas carbon.

Id. el 2 del corriente goleta nacional *Africana* de 20 toneladas patron Damian Salada á Passano y Rughi con 200 fanegas carbon.

Fray-Bentos el 31 del pp.do. pailebot nacional *Feliz* de 10 toneladas patron Luis Guido á P. y Rughi con 100 fanegas carbon 6 carradas leña.

Dia 7.

Rosario Oriental el 6 del corriente pailebot nacional *Numancia* de 18 toneladas patron Juan Rotondo á Passano y Rughi con 510 cueros vacunos secos, 8 id. de potro id. 60 id. lanares 2 tercios yerba, 6 bar. azucar, 27 fanegas trigo 10 carradas leña 4 ar. cerda.

Islas del Paraná el 6 del corriente bote nacional *Pacífico* de 7 toneladas patron Juan Joaquin á la órden con 100 plantas naranjos agrios.

Salidas de ultramar—Dia 4.

Buenos Aires, berg. esp. *Flucia*, cap. Jaime Basign, por E. Ochoa hijo y ca. con toda la carga que trajo de Bahía.

Fray Bentos, gol. esp. *Rosita*, cap. Francisco Sast y Miler, por Pedro Piñeirua en lastre.

Buenos Aires, barca sueca *Lofcer*, cap. E. Morin, por Juan Jones, con parte de la carga que trajo de Lóndres.

Idem, idem, berg. inglés *Meta*, cap. H. W. Strumer, por J. N. Bieber y ca. con resto de la carga que trajo de Hamburgo.

Dia 5.

Rio Grande, pailebot brasilero *Narciso*, cap. José de S. Rivero, por Silveiro á Barrios, con surtido.

Dia 6

Buenos Aires, berg. gol. oldemburgués *Treya*, capitan Juan Carls, por J. N. Bieber y ca. con parte de la carga que trajo de Amberes.

Salto, con escalas en los puertos intermedios y de Buenos Aires, vapor paq. arg. *Salto*, cap. Ceppi, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Buenos Aires, vapor paq. arg. *Menay*, cap. José Barboro, por Miguel Alvarez hno. con idem.

Levan balija.

Para Buenos Aires, Uruguay hasta el Salto, vapor paq. arg. *Menay*. La correspondencia se recibe en el correo y en la sucursal establecida en la ajencia hasta las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO SAN FELIPE

BUFOS PARISIENSES

SEGUNDO CONCIERTO

de

PAUL JULIEN

DOMINGO 9 DE AGOSTO.

La indisposicion de Mme. Pauline Lyon habiendo interrumpido los ensayos de **L'amour qué qu'c'est qu'ça**, se ha organizado para ese dia la funcion siguiente:

PROGRAMA.

L'histoire d'un sou, comedia-vaudeville en un acto, por Mmes. Pauline Lyon, Irma, y MM. d'Hote y Noury.

GRANDE FANTASÍA SOBRE EL PIRATA, con acompañamiento de orquesta por PAUL JULIEN.

Le docteur Isambart, gran cancioneta por M. d'Hote.

LA MARRACA, bolero venezolano, compuesta y ejecutado por PAUL JULIEN.

Por primera vez—**L'amour á l'aveuglette** comedia-vaudeville, desempeñado por Mme. Pauline Lyon, Irma, y MM. D'Hote, Noury y St. Aubin.

LA DANSE DES SORCIÉRES, música del inmortal PAGANINI, ejecutadas por PAUL JULIEN.

Precios de las localidades, los de costumbre.
Entrada General **medio patacon**.
Lunetas **720 reis**.

A las siete y media.

PANORAMA UNIVERSAL

Plaza de la Constitucion.

Esta á la vista de los concurrentes la gran serpiente boa: ademas se han recibido nuevas vistas interesantes, como el bautismo de la criatura nonata de Camila O'Gorman antes de ir al suplicio. El sacrificio de la misma y del sacerdote Gutierrez.

El dueño de este establecimiento convida á todas las señoras gratis.
Entrada general—Para los hombres 12 centésimos
Idem —Para los niños y niñas 6 cents.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis; Idem para los niños 120 idem.

SALON DE RECREO

Plaza de la Independencia.

Se avisa al respetable público Montevideano que en dicho Salon hay una gran coleccion de cuadros históricos, pitóricos y fotográficos dignos de la admiracion pública. Por la simple entrada de 12 centésimos y 8 para los niños

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7½ hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia.

Entrada general 6 vintenes y para los niños 3 idem.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

De zarazas, en el tinglado de la Colecturía General.

El Lunes 10 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda, y con autorizacion del Sr. Colector:

14 cajones zarazas averiadas,
1 fardo género ancho de hilo para sábanas, averiado.

Por el mismo.

Gran incendio de muebles, porcelanas, cristales, lámparas, cuadros, chimeneas, estufas, y demas objetos de gusto, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 11, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, de un brillante surtido de los artículos arriba espresados, cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Por Mateo Astengo.

De mercaderías sanas y averiadas, en la casa de Juan Maggiolo.

El Martes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas inglesas y francesas, de un surtido de mercaderías sanas y averiadas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Un surtido de ropa hecha propia para la estacion.

Por el mismo.

De cigarros hamburgueses y de comestibles, en la Aduana, con autorizacion de la Colecturía General.

El Miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, por órden de casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente, á la mas alta oferta:

18 cajones cigarros hamburgueses,
18 tinajas harina de maiz de Génova.

El sábado 15 en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32, á la una de la tarde en punto, se venderá un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

F. E. Nebel.

Remate de mercaderías, en su casa calle de Misiones número 130.

El miércoles 12 del corriente á las once en punto se venderá al mejor postor un surtido de mercaderías.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle de los Treinta y Tres número 112.

El Lunes 10 y Martes 11 del corriente, á las 11 en punto, se ha de vender á la mas alta oferta, por liquidacion, una gran cantidad muebles de todas clases, nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Al mismo tiempo—Loza, porcelanas, cristales y artículos de ferretería.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles, en su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El Martes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, un surtido general de efectos de almacen,—El detalle se dará en los carteles.

AVISOS Y ANUNCIOS

Avisos Oficiales

Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL.

Disponiendo el Gobierno de la República, por concesion de los mismos prestamistas de un plazo de tres meses para la recision de la operacion de crédito realizada sobre títulos de la deuda interna,—y por las mismas razones que dieron lugar á la publicacion del aviso oficial del 25 del corriente,—prorrogase durante tres meses, contados desde el dia de la fecha, los efectos del mencionado aviso, en cuanto se refiere á la presentacion en el Ministerio de Hacienda de cualquier género de propuestas que tengan por objeto—mejorando la operacion realizada—suministrar al Tesoro Nacional los recursos que el Gobierno se ha procurado por medio de aquella.

Montevideo, Julio 29 de 1863.

Juan I. Blanco.

Aviso.

Junta E. Administrativa del Departamento.

Montevideo, Agosto 7 de 1863.

Necesitando esta corporacion de ayudantes para algunas escuelas de la Capital, se llama por medio de este aviso á los que con títulos del Instituto de Instruccion Pública, deseen colocarse.

Al efecto se presentarán en esta Secretaría en todo el presente mes. Pedro Zipitria, Secretario.

Services maritimes des MESSAGERIES IMPÉRIALES
PAQUEBOTS-POSTE FRANÇAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Salle*, saldrá de este puerto con destino á *Rio Janeiro* el dia 15 de agosto á las 5 de la mañana.

Allí encontrará al gran vapor transatlántico *Estramadure*, que sigue viage hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos de *Bahia*, *Pernambuco*, *San Vicente* y *Lisboa*.

En San Vicente encontrará al vapor [illegible] que conducirá á *Gorée*.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, cartas, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro*, *San Vicente*, *Goree*, *Lisboa* y *Burdeos*.

Las encomiendas, muestras y mercancías á flete serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las dos de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la agencia, calle de Misiones núm. 50.

El Agente—*J. Chérry*.

Agencia de Vapores.

Desde la fecha, las tarifas de pasajes y carga para todos los vapores que se despachan en ella, quedan fijadas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES.

Para Buenos Aires	8 ps. moneda nacional.	
— Nueva Palmira	10	—
— Fray Bentos	12	—
— Uruguay	15	—
— Paysandú	16	—
— Concordia y Salto	20	—

Los menores de Cámara y pasageros de proa pagarán la mitad.

TARIFA DE CARGA.

Tonelada de peso ó medida, á eleccion del buque para Buenos Aires 4 ps. m/n—Para puertos del Uruguay 10 id id—Dinero en oro á 1½ p. %—Idem en plata 1½ p. %—Encomiendas convencional.

Montevideo, Agosto 7 de 1863.

Miguel Alvarez y Hno., agentes.

Para Buenos Aires, N. Palmira, F. Bentos, Concepcion, Paysandú, Concordia y Salto.

VAPOR ARGENTINO «MENAY.»

Sale hoy Sábado, á las 4½ de la tarde, en combinacion con el *Gualeguay* desde el puerto de Buenos Aires.—Admite pasageros de cámara y proa y encomiendas.

Agentes— Miguel Alvarez y Hno. Zavala núm. 48.

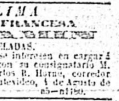

PARA GÉNOVA EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente para el 15 del presente Agosto el muy acreditado bergantin italiano **EDEN**, su capitan Ottavio Ferraro; admite pasageros, tanto de cámara como de proa, ofreciéndoles buen trato y todas comodidades—Para tratar ocúrrase á la calle de Zavala núm. 37. 130—n1171

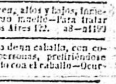

PARA LIMA

LA FRAGATA FRANCESA **BRENNAGHEN** DE 700 TONELADAS.

Será despachada en breves dias. Los que se interesen en cargar á bordo ó ir de pasage, se servirán verse con su consignatario M. Oyenard, calle de Colon núm. 59, ó con Carlos B. Horne, corredor marítimo, calle de Misiones núm. 23.—Montevideo, 6 de Agosto de 1863. 35—n1180.

Se alquila Un gran almacen, altos y bajos, inmediato al antiguo muelle—Para tratar calle de Buenos Aires 122. 38—n1190

Volanta Se desea comprar una de buena calidad con comodidad para tres personas, prefiriéndose una que se venda junto con el caballo—Ocúrrase á la Ajencia—Alzaibar núm. 31.

Gran casa Se vende una construida con lujo y comodidad, con siete habitaciones altas y ocho bajas, á una cuadra del mercado principal, que produce el uno por ciento, en nueve mil quinientos pesos.—Ocúrrase á la Agencia Alzaibar 31.

En cinco mil seiscientos pesos—Se vende una hermosa casa con 50 varas de fondo y ocho habitaciones, situada en la calle de los 33—Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.

Se cambia En parte por plata y en parte por mercancías, efectos de tienda ó almacen etc., una chacra con bastante terreno, algunos árboles y una buena casa, próxima á la capital, concediéndose buenos plazos para el pago en dinero—Agencia principal Alzaibar 31.

Bonos, documentos y títulos de deuda, etc.—Se compran al mas alto precio de plaza, y se da dinero sobre ellos á un interés módico en la calle de Alzaibar 31. 28—n1290

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion.

Nueva ciudad de Montevideo, Agosto 5 de 1863.

Por el presente se cita á D. Domingo Veracierto, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion y demanda que le ha entablado D. Rufino P. Novia, sobre entrega de animales y rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de que si no compareciese se procederá con arreglo á lo que haya lugar.

Martin Gavia, Juez de Paz.

25—n1191.

EL PERFUME DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL, CON LA FRESCURA DE LAS FLORES VIVAS.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Este raro perfume se prepara con la Flores Tropicales de la mas exquisita fragancia, sin ninguna mezcla de aceites esenciales groseros, que forman la base de muchas «Escencias y Extractos para el Tocador. Su aroma es casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Cuales son sus antecedentes?

El haber conservado por espacio de mas de veinte años su preponderancia sobre todos los demas perfumes en las Antillas, Cuba, y América del Sur; [illegible]

El dolor de cabeza y los desmayos desaparecen inmediatamente frotando las sienes con este perfume. [illegible]

Las manchas, pecas y curtiduras del cútis.

Falsificaciones.

Cuidado con las imitaciones! Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en el envoltorio. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

Se vende en todas las boticas y droguerías.—Depósito general, Calle de Zavala núm. 63. 25—n1194

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS Enfermedades Pulmonarias

ENSÁYESE, PRUÉBESE.

PECTORAL DE ANACAHUITA, COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é Inflamacion de la Garganta y del Pecho.

[illegible] EL PECTORAL DE ANACAHUITA, COMPUESTO DE KEMP, [illegible]

Se vende en todas las boticas y droguerías.—Depósito general Calle de Zavala núm. 63. 25—n1195

SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL ROSARIO ORIENTAL

Se invita á los Sres accionistas á acudir al escritorio de los Sres. Lowry y Ca., calle de Misiones núm. 100, á recibir el segundo dividendo [illegible] Montevideo, Agosto 6 de 1863. —n1193

ECOLE DU SOIR

De huit á dix heures. Les personnes qui ne savent ni lire ni ecrire pourront apprendre dans deux mois. Le prix est de quatre piastres.

RUE DE RINCON 171.

ESCUELA DE NOCHE

Desde las ocho á las diez. Las personas que no sepan leer ni escribir pueden aprender en dos meses, por el ínfimo precio de cuatro pesos al mes.

CALLE DEL RINCON, 171.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 818,220 16
Acciones—valor de acciones á suscribir	637,500
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	[illegible] 50
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	[illegible] 64
Muebles y material de emision	5,011 27
Diversos deudores	520,312 32
	Ps. [illegible] 89

PASIVO.

Capital	Ps. 1,600,000
Emision—billetes en circulacion	500,291 50
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	[illegible]
Diversos acreedores	[illegible] 87
	Ps. [illegible] 89

Montevideo, 1.° de Agosto de 1863.

[illegible]

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 1, 9, 11, 19, 21 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, [illegible] Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el Carmelo se envía por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por vía de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la Colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucía y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucía—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucía y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucía y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucía—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucía—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucía y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucía y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana; los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras, los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

LA ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde.—Del Paso del Molino á ...

Para la Union.—Empiezan sus viajes redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4½ de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los Lunes y Viernes.

El Money.

Para Buenos Aires, los Miércoles y Sábados.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios, los Miércoles.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguréy.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY,

101—Cerrito—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS,

101—Cerrito—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 10 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, á las 8 de la mañana.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á la persona en cuyo poder se halle un recibo firmado con fecha 21 de Abril último por los Sres. Mauá y Ca., al portador, importante la suma de [illegible] $ 50 cent. moneda nacional, señalado con el núm. 6411, pagadero á los 3 meses de aquella fecha; para que en el término de cuarenta dias contados desde hoy, comparezca en este juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, 31 de Julio de 1863.

Felix de Lizarza
a7—n1166. Escribano público y de Comercio.

Aviso judicial.

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber, que habiéndose presentado varios acreedores de D. Federico Baras, del comercio de Fray Bentos, denunciando que este habia fugado dejando abandonada su casa de negocio, se ha mandado proceder al secuestro, inventario y depósito de sus bienes, lo que se previene al público para que el que tenga conocimiento de algunos bienes ocultados por el deudor, los denuncie al Juzgado, bajo las penas de la ley. —Montevideo, Agosto 5 de 1863.

Felix de Lizarza.
a7—n1199. Escribano Público y de Comercio.

Edicto Judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomas Garcia de Zúñiga, para que comparezcan por sí ó por apoderado autorizado en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, en los autos seguidos por los espresados Zúñigas con la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira sobre terrenos de estancia. Según así lo ha ordenado el tribunal de Apelaciones de la Segunda Seccion en 24 de Julio corriente— Montevideo, Julio 30 de 1863. Luis B. Cardoso.

j29—n1151. Escribano de Cámara de la 2ª Seccion.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Leopoldino Mancini, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Lima y Gralho, como cesionarios de la testamentería de D. Gabriel Gonzalez, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio: pues así se ha mandado por decreto fecha de ayer.—Montevideo, Julio 28 de 1863.

Pedro de Latorre.
a1—n1172 Escribano Público.

Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 220. El Dr. Krebs, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

Faustino Santos.

General Artigas

El retrato se vende en la litografía de Mége y Willems números 131, 183 y 185. j23—n1118

Cárlos Victor Lopez

Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamenterías, averías, arbitrajes y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 163.

Dependiente

Se ofrece un jóven francés, que posee el idioma Castellano y algo de Inglés, para un escritorio, barraca ó registro, conoce la teneduría de libros y puede presentar las recomendaciones necesarias. Dirijirse á esta imprenta que serán atendidos.

j29—n1150.

Dinero á interés

Se dá sobre hipotecas de fincas y alhajas, á un precio mas bajo que en cualquiera otra parte—Se encargan de toda clase de comisiones—Calle de las Cámaras núm. 117.

Se alquila,

para hombres solos, dos piezas con vistas á la calle, á cuadra y media de la plaza de la Constitucion, en la calle de Ituzaingó—Para tratar en la Agencia Universal—Cámaras núm. 117.

a5—n117.

Se avisa

á la persona que hubiese perdido un corte de vestido de seda, se apersone en la confitería calle 25 de Mayo números 95 y 98, para serle entregado.

a1—n1177.

Oficial

encuadernador—Se precisa uno en la casa del Sr. D. J. B. Lacassi, calle de Misiones número 99.

a1—n1178

Peones

En la Agencia de comisiones y conchavos calle de Solís núm. 50, hay doce peones de campo para colocar.

Pérdida

Se ha perdido un documento de 34 cueros vacunos, suministrados á las fuerzas del Sr. General Medina, á favor de L. Beffand, de la Florida—la persona que lo halle se servirá entregarlo al almacen de los Sres. Baljarda y Durañona, que será gratificado; previniendo que las precauciones están tomadas en la Colectaría General.

a6—n1163.

Lecciones

de escritura, de varias formas, en 8, 7, 6, 5, y 3 lecciones—La mas imperfecta escritura se trasforma en poco tiempo, en otra elegante y bella. Tambien se dán lecciones de gramática castellana, aritmética por principios matemáticos, geografía universal, teneduría de libros en ambas partidas y lectura. Desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche—Misiones 69 al lado del 71

El profesor— Manuel Pro Rocue.
a6—n1181.

Se desea alquilar

dos ó tres piezas cómodas, para hombre solo (estranjero)—Se reciben ofertas en esta imprenta bajo las letras S. A.

a6—n1182.

Se ofrece

un jóven español para dependiente de una casa de negocio, ya sea para la Capital ó para cualquier punto de la campaña. El que lo precise puede ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 212 casa del Sr. Coromina.

a6—n1184.

Gran negocio

Se vende una casa en quince mil pesos, que costó treinta mil, situada en la calle del 18 de Julio—hace esquina.

Se venden ó se cambian tres casas nuevas en la ciudad, por campos ó ganado vacuno.

Hay dinero para colocar sobre fincas y alhajas.

Se precisan comprar dos mil cabezas de ganado de cria.

Se encargan de toda clase de comisiones, calle de las Cámaras número 117.

a7.

Notable

Quien tenga para alquilar, en el centro de la ciudad, una casa seca, altos y bajos, puede dirijirse á la calle del Cerrito 265. Si la casa conviene no se reparará en el precio.

a7—n1183.

Al público

El Sr. D. Pedro Guillermo Carbonier ha comprado todo derecho que tenia Antonio Sicardi, en un pailebot denominado «Punta Yegua,» una lancha denominada «Tigre,» una lancha denominada «Leon,» una Balandra denominada «Filomena» y una buceta; el que se considere con derecho de reclamar en ese negocio, tendrá que presentar en el término de tres dias de la fecha su reclamo justificativo en la Barraca del Plata.—Montevideo agosto 6 de 1863

a. 7—n. 1187. Carbonier.

Para alquilar

Se busca una habitacion para una familia de poco número. Ocúrrase á la calle del 18 de Julio num. 152 en los altos de la azotea.

a. 7—n. 1185.

Nueva

Fábrica de Billares—Se venden dos hermosos Billares garantidos por su buen trabajo y madera, en esta misma fábrica se hacen composturas de todas clases para el mismo ramo.—Calle de la Florida frente al núm. 50.

a. 7—n. 1191.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS.

En el distrito del Cerro.—Se invita á los Sres. socios por última vez concurran el domingo diez del presente á las nueve de la mañana, á la escuela de niños en la villa del Cerro para oir las esplicaciones sobre las cuentas publicadas en el Siglo núm. 133 y resolver lo que se crea conveniente.

a. 7—n. 1190 La Comision.

¡¡OJO Á LA GANGA!!

Se necesita una sirvienta para una casa de poca familia, pagando un buen sueldo.—Para mas pormenores ocúrrase á la imprenta.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA-FE.

Premio mayor 2,000 Pts.

La Empresa de Lotería hace saber al público que la Lotería que sale á circulacion el 3 de Agosto y que se jugará el 10 del mismo mes, es compuesta de 5 millares y 400 suertes.

El valor del billete entero es de 2 patacones, dividido en cuartos—el cuarto vale medio patacon.

Los billetes son impresos en papel morado, tinta negra y el sello al reverso del billete con la inscripcion 10 de Agosto.

Las suertes son las siguientes:—

1 de	2,000	PATACONES.
10 de	100	«
10 de	30	«
105 de	12	«
274 de	10	«

400 Suertes ó sean 1,600 en cuartos.

En Montevideo se pagan las suertes en el escritorio calle de Misiones núm. 124.

Rosario de Santa Fé, Agosto 1.º de 1863.

a6—n1179. La Empresa.

MUDANZA DE DOMICILIO DE LA

TORNERÍA Y BASTONERÍA

DEMAINY y C.ª

Se hace saber al público que la Bastonería y Tornería de Mainy y Ca., situada en la calle de Misiones núm. 95, ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo núm. 195.

En la misma casa se fabrica y se compone toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc.

Las personas que gusten visitar dicha casa, hallarán un surtido esmerado y muy completo de artículos variados, recien llegados de Europa. El todo á un precio muy módico.

a1—n1173. Mainy y C.ª

CALLE ITUZAINGÓ Nº 101 — CALLE ITUZAINGÓ Nº 101

D. PEDRO BOURSE, cirujano dentista, establecido en este pais hace cerca de veinte años, sigue practicando el arte en todos sus ramos, con todos los adelantos de Europa y Norte-América.—Se encontrará todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la oracion.

Á LOS POBRES SE SACAN MUELAS GRATIS.

CARNE TASAJO.

La Comision Central establecida en esta ciudad en representacion de las comisiones departamentales y accionistas para abrir los mercados europeos á las carnes elaboradas en nuestros saladeros, avisa al comercio y exportadores, que siendo debido el perfecto exito que ha tenido en Escocia el cargamento del bergantin Candace, al sumo cuidado que se tuvo en la calidad y estiva de la carne, á término de ser llamada *cargamento modelo*; no conviene que especulaciones imprudentes y mal elaboradas vayan á destruir la favorable impresion y el crédito ya ganado entre los consumidores;—y esta comision ha debido, por esto, tomar precauciones que, sin perjuicio del derecho de cada uno á obrar como le convenga, retiren toda confianza de parte de los consumidores de aquellos cargamentos, cuya calidad no vaya certificada por conducto de esta Comision, á las comisiones que en Inglaterra han obtenido la aprobacion y confianza de los consumidores, para que en todo caso de expediciones desgraciadas y diversa procedencia, no sufra el crédito de las que vayan certificadas por esta Comision central, ni se pierda el espléndido resultado ya obtenido.

Las Comisiones inglesas y portuguesas quedan ya advertidas: y la Comision Central lo pone en conocimiento del comercio, para su respectiva ventaja y aprovechamiento en los certificados que expedirá á toda persona que haga cargamentos adecuados, segun los datos que se le proporcionarán en el acto de requerirlos.—Montevideo, Agosto 1.º de 1863.

Por órden de la Comision:—
Nicolás Zoa Fernandez.
Secretario.

a2—n1168

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)

Llamado EL BRILLANTE

3 Medallas de Bronce en 1859, 1861 y 1862.

CHEVENEMENT,

QUIMICO EN BURDEOS.

Este betun se exporta para todos los países del mundo. Dirigirse á casa y depósito de Burdeos, al Sr. Chevenement. m 15—n 275

JESUITAS Y MASONES

(6 VINTENES.)

A este precio reducido se hallan en venta en la oficina de «El Siglo»:

BENZINA-BORREL.

La Benzina es un líquido sin color que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores mas tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.

Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda*, el *terciopelo*, la *lana*, y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *manteca*, el *oleo*, la *cera*, el *aceite*, el *unto de rue*das, las *bujías*, la *pintura*, el *barniz*, la *brea*, así como para hacer desaparecer la *mugre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes*, pinceles de pintor, peines, y de las estampas y papeles preciosos etc.—Se vende en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de Borrell hermanos, Puerta de Sol, números 5, 7 y [illegible]. 252.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nietheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$m/n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÈRES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

UNE VISITE À GARIBALDI.

Apropos patriotique par Adolphe Vaillant, représené á Montevideo.

Precio, 6 vintenes.

Se vende en la oficina de este diario.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, [illegible], maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nácar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 15 varillas y que se abren solos; perfumería de Lubin y otros, pañuelos de goma, camisas de Crimea superiores, boas, guantes de lana, corbatas, guantes de [illegible] y artículos para hombres.

Precios módicos.

GUANTES DE CABRITILLA

DE PRIMERA CLASE

VICTOR DUPUY

CALLE BONAPARTE, NUM. 70

EN PARIS

TELA DE CERNIDOR.

EN LA TIENDA

DEL POBRE DIABLO

Calle del Sarandí núm. 311.

Se ha recibido un surtido general á precio moderado.

j28—n 1140.

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido permanentemente en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de operaciones dentales, de la manera mas satisfactoria; á precios tan razonables como cualquiera persona, que se adhiere á un sistema, ejecucion y material igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—Coloca de un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad*, *limpieza*, *brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplastica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método Encías continuas, corridas de dientes.—Modelos de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina: como igualmente una hermosa Medalla que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes cariados, sin dolor, con *preparaciones exclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral (oro)—Tremolite* y *Cristal*.—Las que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.

Extrae *muelas* sin dolor, cuando se quiere, por medio de Cloroformo ó Eter, Kereselene, ó Galvanismo.

¡¡Inserta *obturadores* para paladares defectivos, por lo cual se recobra la *eufonía* de la voz!!

Corrige tambien las malas posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus polvos de Coral para *preservar*, *embellecer* la dentadura y las encías; tambien su mata-dolor, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j3—n 1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso m/n por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m20—n573

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de París. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout, chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.
M 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio médico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de	18 á 25	libra
Ovejas idem	de	11 á 22	«
Carneros Negretes	de	14 á 20	«
Ovejas idem	de	12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapeenté, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 483

MOSTAZA FRANCESA

SIN VINAGRE.

Tónica y digestiva, que instantáneamente puede hacer uno mismo. Única fábrica en Francia en casa de C. Halliez, 84, faubourg St. Denis, Paris, con privilegio—Medalla de primera clase, Lóndres 1862.—Esta mostaza se prepara con agua ó caldo.—La indicacion se encuentra en el frasco.—Exportacion. j2—1017

TARIFA

DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id.	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las Barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

3 leguas

DE ALCANCE.

FAROLES PARA ESTANCIEROS

Recien llegados para el

EMPORIO DE LUZ ORIENTAL

Un magnífico surtido de faroles para estancias de largo alcance, y tambien de zaguanes, corredores, etc., etc.

PASEN Á VERLOS.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las Grageas, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las Grageas que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas, su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad; no tienen la dureza ni los inconvenientes de las Grageas ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS.

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante. Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.

j3—n1015

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir barato.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL MOSQUITO

PERIÓDICO SEMANAL

SATÍRICO-BURLESCO, CON CARICATURAS

PUBLICADO EN BUENOS AIRES

TODOS LOS DOMINGOS.

Las caricaturas son de la clase de las del Charivari de Paris y del Punch de Lóndres. Se repartirá á los suscritores de Montevideo los martes ó miércoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:—Un patacon, ó Ptn. 0.96 al mes. Las suscriciones no se reciben sinó por tres meses y pagaderos adelantados.

Se reciben suscriciones en la oficina de El Siglo, calle de las Cámaras núm. 41. j22—n1108

VIAGE PINTORESCO

POR LOS RIOS

PARANÁ, PARAGUAY, S. LORENZO, CUYABÁ Y EL ARINO

TRIBUTARIO DEL GRANDE AMAZONAS

CON LA DESCRIPCION DE LA PROVINCIA

DE

MATO-GROSSO

Con su aspecto físico, geográfico, mineralógico y sus producciones naturales.

POR EL SEÑOR

B. B. BARTOLOMÉ BOSSI.

Lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos tipos, 22 sacados en fotografía por el mismo autor. Obra dedicada por el Sr. Bossi, á S. E. el Sr. Baron de MAUÁ. Se ha recibido y se halla de venta en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 141, al lado de la Botica del señor Cranwell.

a4—n1082

CAMISERIA ORIENTAL

132—CALLE DEL 25 DE MAYO—132.

Este nuevo y acreditado establecimiento de artículos esclusivos y elegantes para hombre, anuncia á todos sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por el último paquete del *Havre*, un gran surtido de artículos de gusto para la estacion á PRECIOS ACOMODADOS.

Camisas pech. de hilo cuerpo madapol. Mecánicas	Camisetas de franela finas pecho doble
« « « « Fantasía	« « « sencillo
« « « « Esmeralda	« de punto lana fina
« « « « Regent	« « « regulares
« « « « Bordadas	« « « y algodon
« puro hilo Francesas	Calzoncillos punto merino fino
« « Bordadas	« « lana
« « Inglesas	« « algodon
	« « hilo

Un variado surtido de corbatas fantasía, medias inglesas, un rico surtido de pañuelos de olan, batista, bastillados y lisos, medias francesas, alemanas de algodon, idem de lana finas, guantes de todas clases, sábanas, fundas, paños de manos, ropa hecha, sacos de noche, cepillos de ropa, idem de cabeza, idem de dientes, carteras, cigarreras, un rico surtido de perfumería de los mejores fabricantes, un surtido de artículos de mercería y varios otros artículos necesarios para hombres.

Atencion!

Un gran surtido de cuellos, vueltos y parados de hilo de tres telas finos á 2 1/2 p/m la docena.

Para la lluvia.

Gran surtido de artículos de goma, ponchos redondos; idem cuadrados, capotes, cayures, raglans, etc. etc. j26—n1135

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

A VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

EL SIGLO,

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*, que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion, ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.

Los precios son de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le da margen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.